

PROPUESTA PRESIDENCIA

Asunto: Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto 2023

El Consejo Ejecutivo, en sesión celebrada el pasado 27 de septiembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

<< Considerando que el objeto de la reunión del Consejo Ejecutivo es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Comenta el Sr. Secretario e Interventor, que la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, el Consejo Ejecutivo, por UNANIMIDAD, ACUERDA:

PRIMERO.- Informar favorablemente la Cuenta General del Consorcio del ejercicio 2023, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

Acompañados de la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, Estado de Conciliación.

SEGUNDO.- Ordenar que la referida Cuenta General de 2023, así como el propio informe emitido por este Consejo, sean expuestos al público, mediante la correspondiente publicación en el B.O.P. de Almería y en el Tablón de Anuncios del Consorcio, por plazo de quince días a fin de que durante dicho plazo quienes se estimen interesados puedan

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	u+mMSTvq/EFF6WKD9m86Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	29/10/2024 13:42:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/u%2BmMSTvq%2FEFF6WKD9m86Ww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión Especial de Cuentas, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración de la Junta General para su resolución definitiva.

TERCERO.- En el caso de no producirse ninguna reclamación, reparo u observación, el Consejo Ejecutivo acuerda por unanimidad que la Cuenta General 2023 pase a la Junta General, sin necesidad de una nueva reunión del mismo, para su aprobación y posterior remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía/Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. >>

Habiéndose procedido a la publicidad de la Cuenta General de 2023 mediante la correspondiente **publicación de edictos en el B.O.P. de Almería nº 192 de fecha 03 de octubre de 2024, en el Tablón de Anuncios y Edictos electrónico y en el Tablón de Edictos de la sede del Consorcio**, durante quince días para que durante los cuales los interesados pudieran presentar alegaciones, plazo que finalizó el día 24 de octubre de 2024 y, dado que durante ese plazo **no se ha presentado ningún tipo de alegación, observación o reparo**, la Presidencia del este Consorcio somete a la aprobación de la Junta General del Consorcio la Cuenta General 2023, instando a que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico 2023.

SEGUNDO.- Remitir dicha Cuenta General a la Cámara de Cuentas de Andalucía/Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

TERCERO.- Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Almería la colaboración necesaria para el envío a la Cámara de Cuentas de Andalucía de la Cuenta General del ejercicio presupuestario 2023 en el formato electrónico que sea oportuno.

En Benahadux a la fecha indicada en la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

Fdo.: *Ismael Torres Miras*

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consocio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	u+mMSTvq/EFF6WKD9m86Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	29/10/2024 13:42:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/u%2BmMSTvq%2FEFF6WKD9m86Ww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA

Habiendo de someterse a informe de la Comisión Especial de Cuentas, en nuestro caso, al Consejo Ejecutivo (art. 11 de los Estatutos del Consorcio), en los términos previstos por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las Cuentas, del Consorcio, referidas al ejercicio presupuestario 2023,

DISPONGO

NIF V04408548

PRIMERO. Que por Intervención se proceda a formar dicha Cuenta General.

SEGUNDO. Que por Secretaría se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ismael Torres Miras

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	Dxgg710eJMorswbLV6LAlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Dxgg710eJMorswbLV6LAlg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

**= INFORME DE SECRETARÍA =
Asunto: Cuenta General del ejercicio económico 2023**

En cumplimiento de la Providencia de Presidencia y de lo establecido en el artículo 3.a) del Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, aprobado por el Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica «*obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas*».

El régimen de contabilidad pública al que están sujetas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- El artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consortiosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	DFX3SKY3kFSWzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:26
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DFX3SKY3kFSWzBB8ILmaTg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

— El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).

— Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).

— El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

— La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

— La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

— La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consortiosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	DFX3SKY3kFSWzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:26
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DFX3SKY3kFSWzBB8ILmaTg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

— Resolución de 13 de abril de 2015, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno de 19 de marzo de 2015, que regula el formato de la Cuenta General de las entidades locales de la comunidad Autónoma de Andalucía en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.

— Artículo 11 de los Estatutos del Consorcio.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad será de aplicación en los municipios que:

- Su presupuesto exceda de 3.000.000 euros,
- Municipios cuyo presupuesto no supere el importe de 3.000.000 euros, pero excede de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
- Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

Estando este Consorcio encuadrado en el supuesto de hecho que se contempla en la letra b), por superar los 300.000 euros de Presupuesto anual y prestar servicios en un ámbito territorial cuya población es muy superior a los 5.000 habitantes.

CUARTO. El procedimiento para aprobar la Cuenta General es el siguiente:

A. De conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Cuenta General será **formada por la Intervención**.

[El contenido de la Cuenta General dependerá del modelo de contabilidad que se aplique en cada Entidad Local, así deberá de ser el adecuado a la Instrucción de Contabilidad que sea aplicada, concretamente se regula en las Reglas 44 a 46 de la Orden de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.]

De acuerdo con los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponde al Presidente de la Entidad Local rendir las cuentas, por lo que el Alcalde someterá la Cuenta General, junto con todos sus justificantes y Anexos, a informe de la Comisión Especial de Cuentas, siempre antes del 1 de junio.

De acuerdo con lo que establece la Regla 50 de la ICAL Normal, tendrán la

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	DFX3SKY3kFSWzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:26
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DFX3SKY3kFSWzBB8ILmaTg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

consideración de cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos al a obligación de rendir cuentas, y en todo caso:

- a) El presidente de la Entidad Local
- b) Los Presidentes o Directores de los Organismos Autónomos y de las Entidades Públicas Empresariales
- c) Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la Entidad Local.
- d) Los Liquidadores de las Sociedades Mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación.

Los cuentadantes serán responsables de la información contable, es decir, de suministrar la información de modo veraz y de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, y en concreto, les corresponderá rendir, antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente al que correspondan y debidamente autorizadas, las cuentas que hayan de enviarse al órgano u órganos de control externo.

No obstante lo anterior –añade el apartado 3 de ambas reglas- dicha responsabilidad se concretará en la división de ésta entre la responsabilidad de rendir cuentas, como responsabilidad independiente de la responsabilidad en la que hayan podido incurrir quienes adoptaron las resoluciones, o realizaron los actos que se reflejan en las Cuentas Anuales en este momento procedural. Igualmente, en el mismo sentido se manifiesta la Instrucción de Contabilidad Local, en el apartado 4 de la *Regla 49 de la ICAL Modelo Normal*, al establecer que:

La aprobación de la Cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

B. La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de quince días, mediante publicación en el B.O.P. de Almería, en el Tablón de Anuncios y Edictos electrónico y en el Tablón de Edictos de la sede del Consorcio, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

C. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá a la Junta General del Consorcio para que, en su caso, pueda ser aprobada (debería haberse hecho este trámite antes del día 1 de octubre).

D. La Cuenta General debidamente aprobada se remitirá por el Presidente de

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	DFX3SKY3kFSWzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:26
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DFX3SKY3kFSWzBB8ILmaTg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

la Entidad Local al órgano u órganos de control externo, esto es al Tribunal de Cuentas o, en nuestro caso, a CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA [órgano autonómico encargado de la fiscalización de las cuentas de los entes públicos, si así se halla establecido en la normativa propia de la Comunidad Autónoma] para su fiscalización subsiguiente (debería haberse hecho este trámite antes del día 15 de octubre), en soporte informático y por el procedimiento telemático para la rendición de cuentas, para lo que este Consorcio suele solicitar la colaboración del Servicio de Asesoramiento Económico de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta que, a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la rendición de cuentas se ha elevado a uno de los principios de transparencia. Efectivamente, ya en dicho cuerpo legal se establece, en los artículos 6 y 27, la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la cuenta General, obligación que, a su vez, es concretada en el artículo 15 de la Orden HAP2105/2012.

E. Igualmente debe señalarse que las consecuencias del incumplimiento en la rendición de cuentas puede llegar a suponer:

- 1) La imposibilidad de que las entidades locales puedan concurrir a procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas.
- 2) La imposición por parte del Tribunal de Cuentas de multas coercitivas a los responsables públicos que no rinden las cuentas correspondientes. En tal sentido, el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- 3) La Imposición de sanciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 4) La retención de la participación de tributos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez**

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	DFX3SKY3kFSWzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:26
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DFX3SKY3kFSWzBB8ILmaTg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

INFORME DE INTERVENCIÓN

Habiendo solicitado la Presidencia mediante Providencia que se formara la Cuenta General del ejercicio económico de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y la *[Regla 47 de la ICN o 48 de la ICS]* el Interventor u órgano que tenga atribuida la función de contabilidad ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio económico de 2021, por lo que se emite el siguiente,

INFORME

PRIMERO. Constituye el objeto del presente informe abordar la Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2023 en cumplimiento de la formación del expediente incoado por orden de la Presidencia.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- El artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Las *Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local o Reglas 45 a 52 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre*.
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:28
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

Organica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).

— Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).

— El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

— La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

— La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

— La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

— Artículo 11 de los Estatutos del Consorcio.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)

Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:28
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

TERCERO. La Cuenta General, que se adjunta a este informe, constituye lo que en la terminología mercantil se conoce como las cuentas anuales y es la concreción del proceso de rendición de cuentas, cuya finalidad principal es poner de manifiesto la situación económico-patrimonial y de los resultados de la gestión económica del sujeto contable y, en el ámbito de las entidades públicas sujetas a presupuesto limitativo, además, el seguimiento de la ejecución del presupuesto, en un momento determinado y durante un período de tiempo concreto.

En efecto, de acuerdo con lo que establece la *[Regla 44 de la ICALN/ Regla 45 de la ICAL en su modelo simplificado]*, la Cuenta General de la Entidad Local mostrará la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esta obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos, financiero patrimonial y presupuestario; esto es, es el instrumento que permite tanto a la corporación como a los administrados y ciudadanos en general, conocer las actuaciones que se han realizado durante el ejercicio presupuestario, permitiendo controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen de fondos públicos. Es, en definitiva, el mecanismo de control por naturaleza.

CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

La Cuenta General de las Entidades Locales estará integrada por:

- La Cuenta General de la propia Entidad: único documento en nuestro caso, ya que este Consorcio no tiene:
 - Organismos Autónomos.
 - Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad del Consorcio.
 - Entidades Públicas Empresariales.

Cada uno de los sujetos contables a los que se refiere el apartado anterior deberá elaborar sus propias cuentas anuales de acuerdo con lo que se establece en las *[Reglas 44 a 51 de la Instrucción de Contabilidad Local, modelo Normal/Reglas 45 a 52 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local]*.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:28
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

CONTENIDO DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE CADA ENTE QUE CONFORMA LA ENTIDAD LOCAL.

La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos

La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos está integrada por toda la documentación exigida por la Normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo¹
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Las cuentas anteriormente mencionadas deberán elaborarse siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción de Contabilidad.

A las cuentas anuales de la propia Entidad Local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno Estado de Conciliación, autorizado por el Interventor u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

PRINCIPALES DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CUENTA GENERAL.

Se adjunta al presente informe de Intervención, el Balance de Situación, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de

¹ El Estado de Flujos de Efectivo no será un estado preceptivo para aquellas entidades que puedan aplicar el modelo simplificado de la Instrucción de Contabilidad Local.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:28
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

Efectivo, que, junto con la Memoria, han sido elaborados siguiendo los modelos y con el contenido previsto en la Tercera Parte, Cuentas Anuales de la [Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Modelo Normal de Contabilidad Local/Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local].

CUENTAS ANUALES DE ESTE CONSORCIO

1) Análisis Patrimonial, queda reflejado en:

1.a) El Balance de Situación

Cerrado el ejercicio, del Balance de Situación se desprende un total de Activo y Pasivo de importe **2.252.913,19 €**.

1.b) Estado de Cambios del Patrimonio Neto

Destacar que el Estado de Cambios del Patrimonio Neto constituye una de las principales novedades que el Plan General Contable de la Administración Local ha introducido en materia de cuentas anuales.

El Estado de Cambios del Patrimonio Neto es un estado de flujos, independiente del Balance y de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, que informa de la variación que se ha producido entre dos ejercicios contables en el Patrimonio Neto de la entidad, y de los motivos que han provocado dicho cambio en cada uno de sus grandes componentes. En esencia, complementa al balance, pues explica las variaciones de una parte del mismo, y por otra parte, se nutre de información –la más sintética- de la Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial.

1.2) Análisis económico, queda reflejado en:

1.2.a) La Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial

La Cuenta del Resultado Económico Patrimonial ofrece un resultado *negativo* conforme a la siguiente información:

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:28
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

**Cuenta de resultado
Económico Patrimonial**

2023	
Resultado de las operaciones no financieras	146.352,70 €
Resultado de las operaciones financieras	-3,63 €
Resultado Neto del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	146.349,07 €

1.2.b) Estado de Flujos de Efectivo²

En iguales términos en los que se ha referido al Estado de Cambios del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo constituye otra novedad en materia de cuentas anuales de la entrada en vigor de la Nueva Instrucción de Contabilidad Local, informando, en este caso, sobre el origen o procedencia y el destino o aplicación de los activos financieros representativos de efectivo –excluidos los movimientos entre partidas que estén catalogadas como efectivo en la referida acepción amplia-. Es decir, el Estado de Flujos de Efectivo es un estado que explica cómo se ha llegado, partiendo desde unas existencias iniciales de efectivo, a principio de ejercicio, hasta unas existencias finales, a la conclusión del mismo, indicando los cobros y los pagos producidos durante el citado periodo, clasificados oportunamente por actividades.

1.3) Análisis Presupuestario:

Por lo que respecta a los Estados integrantes de la Liquidación del Presupuesto, integrada por la liquidación del Presupuesto de Gastos, la liquidación del Presupuesto de Ingresos, el Resultado Presupuestario, el Remanente de Tesorería y los Remanentes de Crédito, del Presupuesto 2021, podemos destacar:

1.3.a) Resultado Presupuestario

Los artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, y [la regla 78 de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local/la regla 66 de la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local] definen, a nivel normativo, el resultado presupuestario, al disponer que vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas en dicho período, tomando para su cálculo sus valores netos, es decir, deducidas las

²Para aquellas entidades que apliquen el modelo Normal.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

Código Seguro De Verificación	eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:28
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

anulaciones que en unas u otros se han producido durante el ejercicio, sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

— Derechos reconocidos netos ³ :	908.673,55 €uros
— Obligaciones reconocidas netas ⁴ :	-733.594,79 €uros

RESULTADO PRESUPUESTARIO: **175.078,76 €uros**

AJUSTES

— Créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales:	0,00 €uros
--	------------

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: **175.078,76 €uros**

1.3.b) Remanente de Tesorería

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos. Estará sujeto al oportuno control para determinar en cada momento la parte utilizada a financiar gasto y la parte pendiente de utilizar, que constituirá el remanente líquido de tesorería.

Se obtiene como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago.

A. Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023:	794.405,48 €uros
B. Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023:	-829.433,66 €uros
C. Fondos líquidos a 31/12/2023:	1.002.173,56 €uros
D. Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva a 31/12/2023:	0,00 €uros

Remanente de Tesorería (A-B+C+D): **967.145,38 €uros**

CONCLUSIONES

En relación con la Cuenta General del ejercicio 2023 se puede concluir que:

Primero.- La Cuenta General *no ha sido* rendida por la Presidencia siguiendo el procedimiento y los plazos establecidos en la normativa de aplicación.

³ Serán los que, como tales, se recojan en la Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

⁴ Serán las que, como tales, se contengan en la Liquidación del Presupuesto de Gastos.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:28
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

Segundo.- La Cuenta General, con todos sus documentos y anexos, *Refleja* fielmente la situación económica, financiera y patrimonial del sujeto contable.

Por lo que procede informar *Favorablemente* dicha cuenta.

Es lo que se informa sin perjuicio de un criterio mejor fundado jurídica y contablemente.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Rioja	Firmado	20/06/2024 12:47:28
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/eOyYQjohmwIPWvEZbV4nGQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA

Vista la Cuenta formada por Intervención y sus documentos anexos, así como el informe emitido por la misma en fecha 20 de junio de 2024.

Visto, igualmente, el informe de Secretaría de fecha 20 de junio de 2024, en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio de 2023.

NIF V04408548

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

DISPONGO

Que la Cuenta General sea sometida a informe del Consejo Ejecutivo (art. 11 de los Estatutos) en la próxima sesión que esta celebre.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente,
Fdo.: Ismael Torres Miras

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.conSORCIO2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	8SMkN+nO/LwvkoPP31SqTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8SMkN%2BnO%2FLwvkoPP31SqTw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIO 2023

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. 2023	E.J. 2022	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. 2023	E.J. 2022
206,(2806),(2906)	A) Activo no corriente I) Inmovilizado intangible 3. Aplicaciones informáticas		456.334,15	407.879,54 991,79 991,79		A) Patrimonio neto I) Patrimonio 1. Patrimonio		1.345.320,23 2.249.166,76 2.249.166,76	1.169.242,75 2.249.166,76 2.249.166,76
210,(2810),(2910),(2990)	II) Inmovilizado material 1. Terrenos		456.334,15	406.887,75	100,101	II) Patrimonio generado 1. Resultados de ejercicios anteriores		-903.846,53 -1.050.195,60	-1.079.924,01 -1.426.750,52
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones			218.014,07	120	2. Resultado del ejercicio		146.349,07	346.826,51
214,215,216,217 ,218,219,(2814),(2815) (2816),(2817),(2818),(2819)	5. Otro inmovilizado material			160.313,99	105.091,92	C) Pasivo corriente II) Deudas a corto plazo 4. Otras deudas		907.592,96 193.700,17 193.700,17	884.894,26 115.540,87 115.540,87
,214,215,216,217 ,218,219,(2814),(2815) (2816),(2817),(2818),(2819) (2914),(2915),(2916),(2917) ,(2918),(2919),(2999)	6. Inmovilizado material en curso y anticipos			10.073,03	15.848,70	4003,4013,41313,4183 ,523.524,528,529 ,560,561			
2300,2310,232,233 ,234,235,237,238 ,2390	B) Activo corriente III) Deudores y otras cuentas a cobrar 1. Deudores por operaciones de gestión		1.796.579,04 794.405,48	1.646.257,47 533.584,70 794.405,48	4000,4010,4130,41310 ,416,4180,522 475,476,477	IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo 1. Acreedores por operaciones de gestión		713.892,79	769.353,39
4300,4310,4430,446 ,(4900)	2. Otras cuentas a cobrar				533.539,92	3. Administraciones públicas		692.726,46	755.638,13
4301,4311,4431,440 ,441,442,449,(4901) ,550,555,558	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería		1.002.173,56	1.112.672,77				21.166,33	13.715,26
556,570,571,573 ,574,575			1.002.173,56	1.112.672,77					
TOTAL ACTIVO (A+B)			2.252.913,19	2.054.137,01		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.252.913,19	2.054.137,01

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023**

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		483.788,50	421.391,79
72,73	a) Impuestos			
740,742	b) Tasas		483.788,50	421.391,79
744	c) Contribuciones especiales			
745,746	d) Ingresos urbanísticos			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
	a) Del ejercicio			
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias			
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas y prestaciones de servicios			
700,701,702,703	a) Ventas			
,704				
741,705	b) Prestación de servicios			
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
,784				
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		346.725,75	513.717,97
795	7. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		830.514,25	935.109,76
	8. Gastos de personal		-405.727,37	-354.066,44
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-330.798,99	-279.950,57
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-74.928,38	-74.115,87
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-2.500,00	-142.714,17
	10. Aprovisionamientos			
(600),(601),(602),(605)	a) Consumo de mercaderías y otros			
,(607),61	aprovisionamientos			
(6941),(6942),(6943),7941	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias			
,7942,7943	primas y otros aprovisionamientos			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-268.438,38	-83.978,29
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-267.944,36	-83.621,03
(63)	b) Tributos		-494,02	-357,26
(676)	c) Otros			
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-8.470,80	-7.082,12
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-685.136,55	-587.841,02
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		145.377,70	347.268,74

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	2/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta (690),(691),(692),(693) ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773 ,774,(670),(671),(672) ,(673),(674) 7531 c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
14. Otras partidas no ordinarias 775,778 a) Ingresos (678) b) Gastos	975,00	-474,00	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	146.352,70	346.794,74	
15. Ingresos financieros 7630 a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas 760 a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras 7631,7632 b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas 761,762,769,76454 b.2) Otros ,(66454)		31,77	
16. Gastos financieros (663) a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas (660),(661),(662),(669) ,76451,(66451)	-3,63		
17. Gastos financieros imputados al activo 785,786,787,788 ,789		-3,63	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros 7646,(6646),76459,(66459) 7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453) 53) 7641,(6641) 768,(668)			
19. Diferencias de cambio 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros 796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670)			

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	3/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023**

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985)	b) Otros			
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-3,63	31,77
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		146.349,07	346.826,51
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			346.826,51

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	4/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2023)

Pág. 1

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30200	Servicio de recogida de basuras	415.000,00		415.000,00	483.788,50			483.788,50		483.788,50	68.788,50
399	Otros ingresos diversos	800,00		800,00	9,81			9,81	9,81		-790,19
52101	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	200,00		200,00							-200,00
55200	Ocupación superficie contenedores ropa y calzado (EAST WEST)	10.231,98		10.231,98	10.959,53			10.959,53	10.959,53		727,55
59901	VENTA MATERIAL RECICLABLE	320.000,00		320.000,00	335.756,41			335.756,41	326.259,63	9.496,78	15.756,41
830	Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sect										
94100	Ingresos subvenciones financiac. activos corrientes y gastos	78.159,30		78.159,30	78.159,30			78.159,30	78.159,30		
	Suma	827.391,28		827.391,28	908.673,55			908.673,55	415.388,27	493.285,28	81.282,27

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	5/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2023)

Pág. 1

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos										
	302 Servicio de recogida de basuras										
	30200 Servicio de recogida de basuras	415.000,00		415.000,00	483.788,50			483.788,50		483.788,50	68.788,50
	Total Concepto	415.000,00		415.000,00	483.788,50			483.788,50		483.788,50	68.788,50
	Total Artículo.	415.000,00		415.000,00	483.788,50			483.788,50		483.788,50	68.788,50
39	Otros ingresos										
	399 Otros ingresos diversos										
	399 Otros ingresos diversos	800,00		800,00	9,81			9,81	9,81		-790,19
	Total Concepto	800,00		800,00	9,81			9,81	9,81		-790,19
	Total Artículo.	800,00		800,00	9,81			9,81	9,81		-790,19
	Total Capítulo	415.800,00		415.800,00	483.798,31			483.798,31	9,81	483.788,50	67.998,31

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	6/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 2

(2023)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos										
	521 INTERESES DE CAJAS Y BANCOS										
	52101 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	200,00		200,00						-200,00	
	Total Concepto	200,00		200,00						-200,00	
	Total Artículo.	200,00		200,00						-200,00	
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	552 Derecho de superficie con contraprestación periódica										
	55200 Ocupación superficie contenedores ropa y calzado (EAST WEST)	10.231,98		10.231,98	10.959,53			10.959,53	10.959,53	727,55	
	Total Concepto	10.231,98		10.231,98	10.959,53			10.959,53	10.959,53	727,55	
	Total Artículo.	10.231,98		10.231,98	10.959,53			10.959,53	10.959,53	727,55	
59	Otros ingresos patrimoniales										
	599 Otros ingresos patrimoniales										
	59901 VENTA MATERIAL RECICLABLE	320.000,00		320.000,00	335.756,41			335.756,41	326.259,63	9.496,78	15.756,41
	Total Concepto	320.000,00		320.000,00	335.756,41			335.756,41	326.259,63	9.496,78	15.756,41
	Total Artículo.	320.000,00		320.000,00	335.756,41			335.756,41	326.259,63	9.496,78	15.756,41
	Total Capítulo	330.431,98		330.431,98	346.715,94			346.715,94	337.219,16	9.496,78	16.283,96

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2023)

Pág. 3

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	Reintegro de préstamos de fuera del sector público										
830	Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p										
	830 Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
	Total Artículo.	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
	Total Capítulo	3.000,00		3.000,00							-3.000,00

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	8/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 4

(2023)

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
91	Préstamos recibidos en euros										
913	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sect										
91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sect										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
94	Depósitos y fianzas recibidos										
941	Fianzas recibidas										
94100	Ingresos subvenciones financieras. activos corrientes y gastos	78.159,30		78.159,30	78.159,30			78.159,30	78.159,30		
	Total Concepto	78.159,30		78.159,30	78.159,30			78.159,30	78.159,30		
	Total Artículo.	78.159,30		78.159,30	78.159,30			78.159,30	78.159,30		
	Total Capítulo	78.159,30		78.159,30	78.159,30			78.159,30	78.159,30		
	Total	827.391,28		827.391,28	908.673,55			908.673,55	415.388,27	493.285,28	81.282,27

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	9/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
1622 12000	Sueldos del Grupo A1	34.099,44		34.099,44	35.241,71	35.241,71	35.241,71		-1.142,27
1622 12003	Sueldos del Grupo C1	34.448,22		34.448,22	29.858,35	29.858,35	29.858,35		4.589,87
1622 12004	Sueldos del Grupo C2	30.591,64		30.591,64	32.088,60	32.088,60	32.088,60		-1.496,96
1622 12006	Trienios	11.604,92		11.604,92	10.868,19	10.868,19	10.868,19		736,73
1622 12100	Complemento de destino	66.224,36		66.224,36	49.773,54	49.773,54	49.773,54		16.450,82
1622 12101	Complemento específico	155.549,06	-7.325,00	148.224,06	122.856,92	122.856,92	122.856,92		25.367,14
1622 12103	Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)	18.470,72		18.470,72	18.060,60	18.060,60	18.060,60		410,12
1622 13000	Retribuciones básicas								
1622 13002	Otras remuneraciones								
1622 15000	PRODUCTIVIDAD	33.382,52		33.382,52	26.952,68	26.952,68	26.952,68		6.429,84
1622 15100	Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	5.098,40	5.098,40	5.098,40		4.901,60
1622 16000	Seguridad Social	84.606,82		84.606,82	56.423,23	56.423,23	48.515,09	7.908,14	28.183,59
1622 22000	Ordinario no inventariable	4.000,00		4.000,00	4.199,16	4.199,16	4.163,69	35,47	-199,16
1622 22100	Energía eléctrica	3.500,00		3.500,00	2.254,13	2.254,13	2.254,13		1.245,87
1622 22101	Aqua	400,00		400,00	249,29	249,29	249,29		150,71
1622 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	100,00		100,00					100,00
1622 22110	Productos de limpieza y aseo	200,00		200,00					200,00
1622 22200	Servicios de telecomunicaciones	10.000,00		10.000,00	12.715,70	12.715,70	12.715,70		-2.715,70
1622 22201	Postales	800,00		800,00	57,84	57,84	57,84		742,16
1622 22400	PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	512,25	512,25	512,25		87,75
1622 22502	Tributos de las Entidades locales	500,00		500,00	494,02	494,02	494,02		5,98
1622 22601	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00		3.000,00	6.007,52	6.007,52	75,70	5.931,82	-3.007,52
1622 22602	CAMPAÑAS CONCIENCIACIÓN	184.813,58		184.813,58	200.393,36	200.393,36	188.744,69	11.648,67	-15.579,78
1622 22603	Publicación en Diarios Oficiales	500,00		500,00	1.309,70	1.309,70	1.309,70		-809,70
1622 22604	Jurídicos, contenciosos	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1622 22699	Otros gastos diversos	4.000,00		4.000,00	4.620,92	4.620,92	4.578,34	42,58	-620,92
1622 22700	Limpieza y aseo	3.700,00		3.700,00	3.698,42	3.698,42	3.147,87	550,55	1,58
1622 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.000,00		30.000,00	14.739,63	14.739,63	4.454,63	10.285,00	15.260,37
1622 23020	Del personal no directivo	2.500,00		2.500,00	741,09	741,09	741,09		1.758,91
1622 23120	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	245,35	245,35	221,95	23,40	754,65
1622 23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	10.500,00	7.325,00	17.825,00	16.200,00	16.200,00		16.200,00	1.625,00
1622 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00	3,63	3,63	3,63		196,37
1622 46100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	500,00		500,00					500,00
1622 46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y ASISTENCIAS TÉCNICAS	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	
	Suma	743.291,28		743.291,28	658.164,23	658.164,23	603.038,60	55.125,63	85.127,05

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	10/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector Ii de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	11/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
12	Personal Funcionario								
	120 Retribuciones básicas								
	12000 Sueldos del Grupo A1	34.099,44		34.099,44	35.241,71	35.241,71	35.241,71		-1.142,27
	12003 Sueldos del Grupo C1	34.448,22		34.448,22	29.858,35	29.858,35	29.858,35		4.589,87
	12004 Sueldos del Grupo C2	30.591,64		30.591,64	32.088,60	32.088,60	32.088,60		-1.496,96
	12006 Trienios	11.604,92		11.604,92	10.868,19	10.868,19	10.868,19		736,73
	Total Concepto	110.744,22		110.744,22	108.056,85	108.056,85	108.056,85		2.687,37
	121 Retribuciones complementarias								
	12100 Complemento de destino	66.224,36		66.224,36	49.773,54	49.773,54	49.773,54		16.450,82
	12101 Complemento específico	155.549,06	-7.325,00	148.224,06	122.856,92	122.856,92	122.856,92		25.367,14
	12103 Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)	18.470,72		18.470,72	18.060,60	18.060,60	18.060,60		410,12
	Total Concepto	240.244,14	-7.325,00	232.919,14	190.691,06	190.691,06	190.691,06		42.228,08
	Total Artículo.	350.988,36	-7.325,00	343.663,36	298.747,91	298.747,91	298.747,91		44.915,45
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas								
	13002 Otras remuneraciones								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
15	Incentivos al rendimiento								
	150 Productividad								
	15000 PRODUCTIVIDAD	33.382,52		33.382,52	26.952,68	26.952,68	26.952,68		6.429,84
	Total Concepto	33.382,52		33.382,52	26.952,68	26.952,68	26.952,68		6.429,84
	151 Gratificaciones								

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	12/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	15100 Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	5.098,40	5.098,40	5.098,40		4.901,60
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	5.098,40	5.098,40	5.098,40		4.901,60
	Total Artículo.	43.382,52		43.382,52	32.051,08	32.051,08	32.051,08		11.331,44
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
	160 Cuotas sociales								
	16000 Seguridad Social	84.606,82		84.606,82	56.423,23	56.423,23	48.515,09	7.908,14	28.183,59
	16008 Asistencia médica-farmacéutica	7.000,00		7.000,00	7.193,81	7.193,81	7.193,81		-193,81
	Total Concepto	91.606,82		91.606,82	63.617,04	63.617,04	55.708,90	7.908,14	27.989,78
	162 Gastos sociales del personal								
	16204 Acción social	12.600,00		12.600,00	11.311,34	11.311,34	11.311,34		1.288,66
	Total Concepto	12.600,00		12.600,00	11.311,34	11.311,34	11.311,34		1.288,66
	Total Artículo.	104.206,82		104.206,82	74.928,38	74.928,38	67.020,24	7.908,14	29.278,44
	Total Capítulo	498.577,70	-7.325,00	491.252,70	405.727,37	405.727,37	397.819,23	7.908,14	85.525,33

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	13/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22	Material, suministros y otros								
	220 Material de oficina								
	22000 Ordinario no inventariable	4.000,00		4.000,00	4.199,16	4.199,16	4.163,69	35,47	-199,16
	Total Concepto	4.000,00		4.000,00	4.199,16	4.199,16	4.163,69	35,47	-199,16
	221 Suministros								
	22100 Energía eléctrica	3.500,00		3.500,00	2.254,13	2.254,13	2.254,13		1.245,87
	22101 Agua	400,00		400,00	249,29	249,29	249,29		150,71
	22106 Productos farmacéuticos y material sanitario	100,00		100,00					100,00
	22110 Productos de limpieza y aseo	200,00		200,00					200,00
	Total Concepto	4.200,00		4.200,00	2.503,42	2.503,42	2.503,42		1.696,58
	222 Comunicaciones								
	22200 Servicios de telecomunicaciones	10.000,00		10.000,00	12.715,70	12.715,70	12.715,70		-2.715,70
	22201 Postales	800,00		800,00	57,84	57,84	57,84		742,16
	Total Concepto	10.800,00		10.800,00	12.773,54	12.773,54	12.773,54		-1.973,54
	224 Primas de seguros								
	22400 PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	512,25	512,25	512,25		87,75
	Total Concepto	600,00		600,00	512,25	512,25	512,25		87,75
	225 Tributos								
	22502 Tributos de las Entidades locales	500,00		500,00	494,02	494,02	494,02		5,98
	Total Concepto	500,00		500,00	494,02	494,02	494,02		5,98
	226 Gastos diversos								
	22601 Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00		3.000,00	6.007,52	6.007,52	75,70	5.931,82	-3.007,52
	22602 Publicidad y propaganda	184.813,58		184.813,58	200.393,36	200.393,36	188.744,69	11.648,67	-15.579,78
	22603 Publicación en Diarios Oficiales	500,00		500,00	1.309,70	1.309,70	1.309,70		-809,70
	22604 Jurídicos5, contenciosos	1.000,00		1.000,00					1.000,00

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	14/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	22699 Otros gastos diversos	4.000,00		4.000,00	4.620,92	4.620,92	4.578,34	42,58	-620,92
	Total Concepto	193.313,58		193.313,58	212.331,50	212.331,50	194.708,43	17.623,07	-19.017,92
	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
	22700 Limpieza y aseo	3.700,00		3.700,00	3.698,42	3.698,42	3.147,87	550,55	1,58
	22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.000,00		30.000,00	14.739,63	14.739,63	4.454,63	10.285,00	15.260,37
	Total Concepto	33.700,00		33.700,00	18.438,05	18.438,05	7.602,50	10.835,55	15.261,95
	Total Artículo.	247.113,58		247.113,58	251.251,94	251.251,94	222.757,85	28.494,09	-4.138,36
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
	230 Dietas								
	23020 Del personal no directivo	2.500,00		2.500,00	741,09	741,09	741,09		1.758,91
	Total Concepto	2.500,00		2.500,00	741,09	741,09	741,09		1.758,91
	231 Locomoción								
	23120 Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	245,35	245,35	221,95	23,40	754,65
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	245,35	245,35	221,95	23,40	754,65
	233								
	23300 INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	10.500,00	7.325,00	17.825,00	16.200,00	16.200,00		16.200,00	1.625,00
	Total Concepto	10.500,00	7.325,00	17.825,00	16.200,00	16.200,00		16.200,00	1.625,00
	Total Artículo.	14.000,00	7.325,00	21.325,00	17.186,44	17.186,44	963,04	16.223,40	4.138,56
	Total Capítulo	261.113,58	7.325,00	268.438,58	268.438,38	268.438,38	223.720,89	44.717,49	0,20

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	15/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00	3,63	3,63	3,63		196,37
	Total Concepto	200,00		200,00	3,63	3,63	3,63		196,37
	Total Artículo.	200,00		200,00	3,63	3,63	3,63		196,37
	Total Capítulo	200,00		200,00	3,63	3,63	3,63		196,37

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	16/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
46	A Entidades Locales								
	461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans								
	46100 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	500,00		500,00					500,00
	46101 TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y ASISTENCIAS TÉCNICAS	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
	Total Artículo.	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
	Total Capítulo	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	17/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
50	DOTACIÓN a FONDO DE CONTINGENCIA de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA								
	500 Fondo de Contingencia Art. 31 de la Ley Organica 2/2012								
	50000 Fondo de Contingencia Art. 31 de la Ley Organica 2/2012								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
	Total Capítulo								

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	18/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
	622 Edificios y otras construcciones								
	62210 Reparaciones y conservación. Construcciones	11.500,00		11.500,00	7.592,75	7.592,75	7.592,75		3.907,25
	Total Concepto	11.500,00		11.500,00	7.592,75	7.592,75	7.592,75		3.907,25
	629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
	62901 OTRAS INVERSIONES								
	62902 Adecuación Plantas de Transferencia								
	Total Concepto								
	Total Artículo.	11.500,00		11.500,00	7.592,75	7.592,75	7.592,75		3.907,25
68	Gastos en inversiones de bienes patrimoniales								
	682 Edificios y otras construcciones								
	68200 Edificios y otras construcciones	50.000,00		50.000,00	49.332,66	49.332,66	49.332,66		667,34
	Total Concepto	50.000,00		50.000,00	49.332,66	49.332,66	49.332,66		667,34
	Total Artículo.	50.000,00		50.000,00	49.332,66	49.332,66	49.332,66		667,34
	Total Capítulo	61.500,00		61.500,00	56.925,41	56.925,41	56.925,41		4.574,59

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	19/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
76	A Entidades Locales								
	761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares								
	76100 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares								
	Total Concepto								
	767 A Consorcios								
	76700 A Consorcios								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
	Total Capítulo								

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	20/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	831 Préstamos a largo plazo								
	83100 ANTICIPOS al PERSONAL.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Artículo.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Capítulo	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total	827.391,28		827.391,28	733.594,79	733.594,79	678.469,16	55.125,63	93.796,49

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	21/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
16	BIENESTAR COMUNITARIO .								
	162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.								
	1622 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	807.791,28		807.791,28	715.089,64	715.089,64	659.964,01	55.125,63	92.701,64
	Total Gr. Progra...	807.791,28		807.791,28	715.089,64	715.089,64	659.964,01	55.125,63	92.701,64
	Total Política	807.791,28		807.791,28	715.089,64	715.089,64	659.964,01	55.125,63	92.701,64
	Total Área de Gasto	807.791,28		807.791,28	715.089,64	715.089,64	659.964,01	55.125,63	92.701,64

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	22/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.								
	221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.								
	2210 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	19.600,00		19.600,00	18.505,15	18.505,15	18.505,15		1.094,85
	Total Gr. Progra. . .	19.600,00		19.600,00	18.505,15	18.505,15	18.505,15		1.094,85
	Total Política	19.600,00		19.600,00	18.505,15	18.505,15	18.505,15		1.094,85
	Total Área de Gasto	19.600,00		19.600,00	18.505,15	18.505,15	18.505,15		1.094,85

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	23/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.								
	929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.								
	9290 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.								
	Total Gr. Progra. . .								
	Total Política								
	Total Área de Gasto								
	Total	827.391,28		827.391,28	733.594,79	733.594,79	678.469,16	55.125,63	93.796,49

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	24/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO					
CL.Programa	CL.Económica		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS										
G. Prog.	Cto.														
162	120	12000	34.099,44		34.099,44	35.241,71	35.241,71	35.241,71		-1.142,27					
162	120	12003	Sueldos del Grupo C1	34.448,22	34.448,22	29.858,35	29.858,35	29.858,35		4.589,87					
162	120	12004	Sueldos del Grupo C2	30.591,64	30.591,64	32.088,60	32.088,60	32.088,60		-1.496,96					
162	120	12006	Trienios	11.604,92	11.604,92	10.868,19	10.868,19	10.868,19		736,73					
			CTO 120 Retribuciones básicas	110.744,22		110.744,22	108.056,85	108.056,85		2.687,37					
162	121	12100	Complemento de destino	66.224,36		66.224,36	49.773,54	49.773,54		16.450,82					
162	121	12101	Complemento específico	155.549,06	-7.325,00	148.224,06	122.856,92	122.856,92		25.367,14					
162	121	12103	Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)	18.470,72		18.470,72	18.060,60	18.060,60		410,12					
			CTO 121 Retribuciones complementarias	240.244,14	-7.325,00	232.919,14	190.691,06	190.691,06		42.228,08					
			ART. 12 Personal Funcionario	350.988,36	-7.325,00	343.663,36	298.747,91	298.747,91		44.915,45					
162	130	13000	Retribuciones básicas												
162	130	13002	Otras remuneraciones												
			CTO 130 Laboral Fijo												
			ART. 13 Personal Laboral												
162	150	15000	PRODUCTIVIDAD	33.382,52		33.382,52	26.952,68	26.952,68		6.429,84					
			CTO 150 Productividad	33.382,52		33.382,52	26.952,68	26.952,68		6.429,84					
162	151	15100	Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	5.098,40	5.098,40		4.901,60					
			CTO 151 Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	5.098,40	5.098,40		4.901,60					
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	43.382,52		43.382,52	32.051,08	32.051,08		11.331,44					
162	160	16000	Seguridad Social	84.606,82		84.606,82	56.423,23	56.423,23	48.515,09	7.908,14					
			CTO 160 Cuotas sociales	84.606,82		84.606,82	56.423,23	56.423,23	48.515,09	7.908,14					
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	84.606,82		84.606,82	56.423,23	56.423,23	48.515,09	7.908,14					
										28.183,59					

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	25/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica	G. Prog.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
Cto.	Subcto.										
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	478.977,70	-7.325,00	471.652,70	387.222,22	387.222,22	379.314,08	7.908,14	84.430,48
162	220	22000	Ordinario no inventariable	4.000,00		4.000,00	4.199,16	4.199,16	4.163,69	35,47	-199,16
			CTO 220 Material de oficina	4.000,00		4.000,00	4.199,16	4.199,16	4.163,69	35,47	-199,16
162	221	22100	Energía eléctrica	3.500,00		3.500,00	2.254,13	2.254,13	2.254,13		1.245,87
162	221	22101	Agua	400,00		400,00	249,29	249,29	249,29		150,71
162	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	100,00		100,00					100,00
162	221	22110	Productos de limpieza y aseo	200,00		200,00					200,00
			CTO 221 Suministros	4.200,00		4.200,00	2.503,42	2.503,42	2.503,42		1.696,58
162	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	10.000,00		10.000,00	12.715,70	12.715,70	12.715,70		-2.715,70
162	222	22201	Postales	800,00		800,00	57,84	57,84	57,84		742,16
			CTO 222 Comunicaciones	10.800,00		10.800,00	12.773,54	12.773,54	12.773,54		-1.973,54
162	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	512,25	512,25	512,25		87,75
			CTO 224 Primas de seguros	600,00		600,00	512,25	512,25	512,25		87,75
162	225	22502	Tributos de las Entidades locales	500,00		500,00	494,02	494,02	494,02		5,98
			CTO 225 Tributos	500,00		500,00	494,02	494,02	494,02		5,98
162	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00		3.000,00	6.007,52	6.007,52	75,70	5.931,82	-3.007,52
162	226	22602	Publicidad y propaganda	184.813,58		184.813,58	200.393,36	200.393,36	188.744,69	11.648,67	-15.579,78
162	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales	500,00		500,00	1.309,70	1.309,70	1.309,70		-809,70
162	226	22604	Jurídicos5, contenciosos	1.000,00		1.000,00					1.000,00
162	226	22699	Otros gastos diversos	4.000,00		4.000,00	4.620,92	4.620,92	4.578,34	42,58	-620,92
			CTO 226 Gastos diversos	193.313,58		193.313,58	212.331,50	212.331,50	194.708,43	17.623,07	-19.017,92
162	227	22700	Limpieza y aseo	3.700,00		3.700,00	3.698,42	3.698,42	3.147,87	550,55	1,58
162	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.000,00		30.000,00	14.739,63	14.739,63	4.454,63	10.285,00	15.260,37

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	26/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	33.700,00		33.700,00	18.438,05	18.438,05	7.602,50	10.835,55	15.261,95
			ART. 22 Material, suministros y otros	247.113,58		247.113,58	251.251,94	251.251,94	222.757,85	28.494,09	-4.138,36
162	230	23020	Del personal no directivo	2.500,00		2.500,00	741,09	741,09	741,09		1.758,91
			CTO 230 Dietas	2.500,00		2.500,00	741,09	741,09	741,09		1.758,91
162	231	23120	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	245,35	245,35	221,95	23,40	754,65
			CTO 231 Locomoción	1.000,00		1.000,00	245,35	245,35	221,95	23,40	754,65
162	233	23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	10.500,00	7.325,00	17.825,00	16.200,00	16.200,00		16.200,00	1.625,00
			CTO 233	10.500,00	7.325,00	17.825,00	16.200,00	16.200,00		16.200,00	1.625,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	14.000,00	7.325,00	21.325,00	17.186,44	17.186,44	963,04	16.223,40	4.138,56
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	261.113,58	7.325,00	268.438,58	268.438,38	268.438,38	223.720,89	44.717,49	0,20
162	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00	3,63	3,63	3,63		196,37
			CTO 359 Otros gastos financieros	200,00		200,00	3,63	3,63	3,63		196,37
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	200,00		200,00	3,63	3,63	3,63		196,37
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00	3,63	3,63	3,63		196,37
162	461	46100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	500,00		500,00					500,00
162	461	46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y ASISTENCIAS TÉCNICAS	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
			ART. 46 A Entidades Locales	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	27/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.		Subcto.							
162	622	62210	Reparaciones y conservación. Construcciones CTO 622 Edificios y otras construcciones	11.500,00		11.500,00	7.592,75	7.592,75	7.592,75	3.907,25
162	629	62901	OTRAS INVERSIONES	11.500,00		11.500,00	7.592,75	7.592,75	7.592,75	3.907,25
162	629	62902	Adecuación Plantas de Transferencia CTO 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	11.500,00		11.500,00	7.592,75	7.592,75	7.592,75	3.907,25
162	682	68200	Edificios y otras construcciones CTO 682 Edificios y otras construcciones	50.000,00		50.000,00	49.332,66	49.332,66	49.332,66	667,34
			ART. 68 Gastos en inversiones de bienes patrimoniales	50.000,00		50.000,00	49.332,66	49.332,66	49.332,66	667,34
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	61.500,00		61.500,00	56.925,41	56.925,41	56.925,41	4.574,59
162	761	76100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	3.000,00		3.000,00				3.000,00
162	767	76700	A Consorcios CTO 767 A Consorcios	3.000,00		3.000,00				3.000,00
			ART. 76 A Entidades Locales	3.000,00		3.000,00				3.000,00
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00		3.000,00				3.000,00
162	831	83100	ANTICIPOS al PERSONAL. CTO 831 Préstamos a largo plazo	3.000,00		3.000,00				3.000,00
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	3.000,00		3.000,00				3.000,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00				3.000,00

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	28/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.									
		TOTAL GR. PROGRA. 162	807.791,28		807.791,28	715.089,64	715.089,64	659.964,01	55.125,63	92.701,64

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	29/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
 Política 22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.
 Grup. Prog. 221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
221	160	16008	Asistencia médica-farmacéutica	7.000,00		7.000,00	7.193,81	7.193,81	7.193,81		-193,81
			CTO 160 Cuotas sociales	7.000,00		7.000,00	7.193,81	7.193,81	7.193,81		-193,81
221	162	16204	Acción social	12.600,00		12.600,00	11.311,34	11.311,34	11.311,34		1.288,66
			CTO 162 Gastos sociales del personal	12.600,00		12.600,00	11.311,34	11.311,34	11.311,34		1.288,66
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	19.600,00		19.600,00	18.505,15	18.505,15	18.505,15		1.094,85
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	19.600,00		19.600,00	18.505,15	18.505,15	18.505,15		1.094,85
			TOTAL GR. PROGRA. 221	19.600,00		19.600,00	18.505,15	18.505,15	18.505,15		1.094,85

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	30/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
 Grup. Prog. 929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
929	500	50000	Fondo de Contingencia Art. 31 de la Ley Organica 2/2012 CTO 500 Fondo de Contingencia Art. 31 de la Ley Organica 2/2012 ART. 50 DOTACIÓN a FONDO DE CONTINGENCIA de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS								
			TOTAL GR. PROGRA. 929								

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	31/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	1	1	478.977,70	-7.325,00	471.652,70	387.222,22	387.222,22	379.314,08	7.908,14	84.430,48
	1	2	261.113,58	7.325,00	268.438,58	268.438,38	268.438,38	223.720,89	44.717,49	0,20
	1	3	200,00		200,00	3,63	3,63		3,63	196,37
	1	4	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
	1	6	61.500,00		61.500,00	56.925,41	56.925,41		56.925,41	4.574,59
	1	7								
	1	8	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	2	1	19.600,00		19.600,00	18.505,15	18.505,15	18.505,15		1.094,85
	9	5								
			Suma	827.391,28	827.391,28	733.594,79	733.594,79	678.469,16	55.125,63	93.796,49

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	32/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

Pág.

1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.									
16 BIENESTAR COMUNITARIO .									
162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	387.222,22	268.438,38	3,63	2.500,00	56.925,41				715.089,64
Total Política	387.222,22	268.438,38	3,63	2.500,00	56.925,41				715.089,64
Total Área de Gasto	387.222,22	268.438,38	3,63	2.500,00	56.925,41				715.089,64
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.									
22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.									
221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	18.505,15								18.505,15
Total Política	18.505,15								18.505,15
Total Área de Gasto	18.505,15								18.505,15
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.									
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.									
929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.									
Total Política									
Total Área de Gasto									
Total	405.727,37	268.438,38	3,63	2.500,00	56.925,41				733.594,79

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	33/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1622 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1				387.222,22
		12			298.747,91
			120		108.056,85
				12000	35.241,71
				12003	29.858,35
				12004	32.088,60
				12006	10.868,19
			121		190.691,06
				12100	49.773,54
				12101	122.856,92
				12103	18.060,60
		15			32.051,08
			150		26.952,68
				15000	26.952,68
			151		5.098,40
				15100	5.098,40
		16			56.423,23
			160		56.423,23
				16000	56.423,23
	2		22		268.438,38
					251.251,94

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	34/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			220		4.199,16
				22000	4.199,16
				221	2.503,42
				22100	2.254,13
				22101	249,29
				222	12.773,54
				22200	12.715,70
				22201	57,84
				224	512,25
				22400	512,25
				225	494,02
				22502	494,02
				226	212.331,50
				22601	6.007,52
				22602	200.393,36
				22603	1.309,70
				22699	4.620,92
				227	18.438,05
				22700	3.698,42
				22799	14.739,63
			23		17.186,44
				230	741,09

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	35/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				23020	741,09
			231		245,35
				23120	245,35
			233		16.200,00
				23300	16.200,00
	3				3,63
		35			3,63
			359		3,63
				35900	3,63
	4				2.500,00
		46			2.500,00
			461		2.500,00
				46101	2.500,00
	6				56.925,41
		62			7.592,75
			622		7.592,75
				62210	7.592,75
		68			49.332,66
			682		49.332,66
				68200	49.332,66
	TOTAL PROGRAMA 1622				715.089,64
2210 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.		1			18.505,15

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	36/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
		16			18.505,15	
			160		7.193,81	
				16008	7.193,81	
				162	11.311,34	
					16204	11.311,34
TOTAL PROGRAMA 2210					18.505,15	
TOTAL GENERAL					733.594,79	

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	37/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	830.514,25	676.669,38		153.844,87
b) Operaciones de capital		56.925,41		-56.925,41
1.Total operaciones no financieras (a+b)	830.514,25	733.594,79		96.919,46
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros	78.159,30			78.159,30
2. Total operaciones financieras (c+d)	78.159,30			78.159,30
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	908.673,55	733.594,79		175.078,76
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				175.078,76

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	38/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022		2.249.166,76	-1.079.924,01	0,00	0,00	1.169.242,75
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	29.728,41	0,00	0,00	29.728,41
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)		2.249.166,76	-1.050.195,60	0,00	0,00	1.198.971,16
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023		0,00	146.349,07	0,00	0,00	146.349,07
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	146.349,07	0,00	0,00	146.349,07
2. Operaciones patromoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C+D)		2.249.166,76	-903.846,53	0,00	0,00	1.345.320,23

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	39/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
129	I. Resultado económico patrimonial		146.349,07	346.826,51
920 (820),(821),(822)	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: 1. Inmovilizado no financiero 1.1 Ingresos 1.2 Gastos 2. Activos y pasivos financieros 2.1 Ingresos 2.2 Gastos 3. Coberturas contables 3.1 Ingresos 3.2 Gastos 4. Subvenciones recibidas Total (1+2+3+4)			
900,991 (800),(891)				
910 (810)				
94				
(823) (802),902,993	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: 1. Inmovilizado no financiero 2. Activos y pasivos financieros 3. Coberturas contables 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta 4. Subvenciones recibidas Total (1+2+3+4)			
(8110),9110 (8111),9111 (84)				
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		146.349,07	346.826,51

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	40/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector II
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO: 2023

 Fecha Obtención 11/06/2024
 Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		-131.733,10	412.703,67
A) Cobros:		691.602,91	956.615,02
3. Ventas y prestaciones de servicios		75.000,00	558.479,19
5. Intereses y dividendos cobrados		11.361,08	10.263,75
6. Otros Cobros		605.241,83	387.872,08
B) Pagos:		823.336,01	543.911,35
7. Gastos de personal		427.772,27	330.146,12
8. Transferencias y subvenciones concedidas		47.282,36	80.713,15
10. Otros gastos de gestión		263.547,79	57.496,64
12. Intereses pagados		3,63	
13. Otros pagos		84.729,96	75.555,44
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-131.733,10	412.703,67
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-56.925,41	-4.018,12
D) Pagos:		56.925,41	4.018,12
5. Compra de inversiones reales		56.925,41	4.018,12
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-56.925,41	-4.018,12
III. Flujos de Efectivo de las actividades de Financiación		78.159,30	-200.000,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros		78.159,30	
5. Otras Deudas		78.159,30	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			200.000,00
7. Préstamos recibidos			200.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		78.159,30	-200.000,00
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-110.499,21	208.685,55
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.112.672,77	903.987,22
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.002.173,56	1.112.672,77

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	41/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

**MEMORIA, QUE INTEGRA LA CUENTA GENERAL DEL CONSORCIO DEL
SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS
EJERCICIO 2023**

Conforme a la Instrucción del modelo normal de contabilidad local aprobado por Orden EHA/4041/2004, de 23 de Noviembre aplicable a este Consorcio, las cuentas anuales estarán integradas por: El Balance, La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y La Memoria. Igualmente habrán de adjuntarse el Acta de Arqueo referida a 31 de Diciembre y certificaciones o notas de las entidades bancarias referente a saldos existentes a igual fecha.

A fin de que forme parte de la cuenta anual, se redacta la presente memoria conforme al Modelo aprobado:

I.- ORGANIZACIÓN

El Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, al cual nos referiremos en adelante como el Consorcio, está integrado y presta servicios a 49 entidades locales de la provincia de Almería (no incluyendo a la Diputación Provincial, si bien esta tiene representación y voto en los órganos colegiados del Consorcio).

La población receptora del servicio suma más de 80.000 habitantes, que se distribuyen espacialmente sobre una superficie de 3.614 Km².

Los núcleos de población se conectan a través de las carreteras que estructuran el territorio (A-348, A-92, A-7/E-15 y N-340a.); y que confluyen en la ciudad de Almería.

La gestión y explotación del servicio esta contratada en régimen de concesión con la sociedad PREZERO ESPAÑA, S. A. U. (antes CESPA, S. A.), incluyendo la elaboración de los padrones de usuarios y la recaudación del producto de la tasa por prestación del servicio.

*** La organización administrativa de éste consorcio contempla los siguientes órganos:

- La Junta General.
- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- El Consejo Ejecutivo.

La Junta General, supremo órgano de gobierno del Consorcio, está integrada por un representante de cada una de las Corporaciones Locales que forman el Consorcio.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	FtKnkrHGB/00EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:07
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FtKnkrHGB%2F00EGB6ATgwAA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

*** El **personal** del Consorcio a 31/12/2023 lo componen:
FUNCIONARIOS:

FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL:

1 Secretario-Interventor

**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:
SUBESCALA TÉCNICA:**

1 Técnico de Administración Especial-Gerente
1 Técnico de Medio Ambiente

SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES:

CLASE PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES:

1 Inspector del Servicio

ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:

SUBESCALA ADMINISTRATIVA:

1 Administrativo de Administración General

CONTRATOS TEMPORALES TIEMPO COMPLETO de INTERINIDAD con CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

**SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES:
CLASE PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES:**

2 Inspectores del Servicio

ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:

SUBESCALA ADMINISTRATIVA:

1 Auxiliar de Administración General

En Este Consorcio no existen Organismos Administrativos Autónomos, Empresas Públicas, Fundaciones o cualquiera otras entidades dependientes.

Las principales **Fuentes de Financiación** de la Entidad en el ejercicio del 2023 que son de importancia:

- Venta de material reciclable.
- Aportaciones ordinarias o extraordinarias de la Empresa Consorciada PREZERO ESPAÑA, S. A. U. (antes CESPA, S. A.) a los gastos de

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	FtKnkrHGB/00EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:07
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FtKnkrHGB%2F00EGB6ATgwAA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

explotación.

II.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Existen contratos para gestión indirecta, mediante concesión en:

Servicio de recogida y tratamiento de Residuos Sólidos urbanos.

III.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS: PRINCIPIOS CONTABLES.

Las cuentas han sido confeccionadas siguiendo los principios contables recogidos en la primera parte del Anexo del Plan de Cuentas Local normal.

Principio de Gestión Continuada, al no haber estado encaminada la actividad del consorcio a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

Principio de Uniformidad, ya que los criterios adoptados para la aplicación de los principios se mantienen en cuanto no cambien los supuestos que motivaron la elección de criterio.

Principio de Importancia Relativa, no se ha producido la no aplicación de ningún principio en base a la poca importancia cuantitativa de los hechos.

Principio de Registro, todos los hechos contables que se han producido a lo largo del ejercicio han sido debidamente registrados.

Principio de prudencia, en cuanto a los ingresos han sido contabilizados los efectivamente realizados a cierre del ejercicio, mientras que los gastos lo han sido tanto los efectivamente realizados como las obligaciones contraídas durante el ejercicio.

Principio de Devengo, la imputación de gastos e ingresos se ha efectuado en función de la corriente real de bienes y servicios y no en el momento de producirse la corriente monetaria o financiera.

También se han seguido los principios de imputación de la transacción, el precio de adquisición, el de correlación de ingresos y gastos, así como el de No Compensación y de Desafectación.

IV.- NORMAS DE VALORACIÓN.

Las normas de valoración desarrollan los principios contables, conteniendo los criterios y reglas de aplicación a operaciones o hechos económicos, así como a diversos elementos patrimoniales.

Las normas valorativas que se formulan en la quinta parte del Plan de Cuentas que adapta a la Administración Local el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994 y modificado por

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consocrio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consocriosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	FtKnkrHGB/00EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:07
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FtKnkrHGB%2F00EGB6ATgwAA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999, son de aplicación obligatoria.

Acontecimientos posteriores al cierre.

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.

Indicadores

Son ratios que sirven de orientación sobre la situación socioeconómica del consorcio.

NIF V04408548

***** INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.**

1. LIQUIDEZ INMEDIATA = Fondos líquidos / Obligaciones pendientes de pago

2. SOLVENCIA A CORTO PLAZO = Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Obligaciones pendientes de pago

A efectos del cálculo de los dos indicadores anteriores, se considerarán Fondos líquidos, además de los fondos disponibles, aquellas partidas cuya materialización en disponibilidad sea inmediata.

3. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE = Pasivo exigible (financiero)/Número habitantes

***** INDICADORES PRESUPUESTARIOS.**

Del Presupuesto corriente:

- 1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = Obligaciones reconocidas netas / Créditos definitivos.**
- 2. REALIZACIÓN DE PAGOS = Pagos líquidos / Obligaciones reconocidas netas.**
- 3. GASTO POR HABITANTE = Obligaciones reconocidas netas / Número habitantes.**
- 4. INVERSIÓN POR HABITANTE = Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII) / Número habitantes.**

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	FtKnkrHGB/00EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:07
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FtKnkrHGB%2F00EGB6ATgwAA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

5. ESFUERZO INVERSOR = Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII) / Obligaciones reconocidas netas.
6. PERÍODO MEDIO DE PAGO* = Obligaciones pendientes de pago / Obligaciones reconocidas netas. 365
7. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas.
8. REALIZACIÓN DE COBROS = Recaudación neta / Derechos reconocidos netos.
9. AUTONOMÍA = Derechos reconocidos netos* / Derechos reconocidos netos totales.
10. AUTONOMÍA FISCAL = Derechos reconocidos netos* / Derechos reconocidos netos totales.
11. PERÍODO MEDIO DE COBRO* = Derechos pendientes de cobro / Derechos reconocidos netos. 365
12. SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = Resultado presupuestario ajustado / Número habitantes.
13. CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA = Resultado presupuestario ajustado / Remanente de Tesorería para gastos. Generales.

NIF V04408548

De Presupuestos cerrados:

1. REALIZACIÓN DE PAGOS = Pagos / Saldo inicial de obligaciones (\pm Modificaciones y anulaciones)
2. REALIZACIÓN DE COBROS = Cobros / Saldo inicial de derechos (\pm Modificaciones y anulaciones)

***** INDICADORES DE GESTIÓN.**

Los indicadores de gestión permitirán evaluar la economía, eficacia y eficiencia en la prestación de, al menos, los servicios financiados con tasas o precios públicos. Podrán expresarse en unidades monetarias o físicas y referirse a análisis totales o parciales de cada servicio.

A título orientativo se incluye una serie de indicadores de gestión genéricos:

- o Coste del servicio / Número habitantes.
- o Rendimiento del servicio / Coste del servicio.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.conSORCIO2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	FtKnkrHGB/00EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:07
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FtKnkrHGB%2F00EGB6ATgwAA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

- o Coste del servicio / Número prestaciones.
- o Coste del servicio / Coste estimado del servicio.
- o Número empleados del servicio / Número habitantes.
- o Número prestaciones realizadas / Número prestaciones previstas.
- o Número prestaciones realizadas / Número habitantes.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente,

Fdo.: Ismael Torres Miras

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	FtKnkrHGB/00EGB6ATgwAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:07
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FtKnkrHGB%2F00EGB6ATgwAA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INMOVILIZADO MATERIAL

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2023

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	218.014,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	218.014,07
2110	105.091,92	56.925,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1.703,34	160.313,99
2140	107,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107,50	0,00
2160	11.224,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.806,05	8.418,44
2170	4.516,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.862,12	1.654,59
2380	67.933,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.933,06
TOTAL	406.887,75	56.925,41	0,00	0,00	0,00	0,00	7.479,01	456.334,15

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	42/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO**MODELO DEL COSTE****EJERCICIO: 2023**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
TOTAL								

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	43/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INVERSIONES INMOBILIARIAS

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2023

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
TOTAL								

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	44/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INMOVILIZADO INTANGIBLE**MODELO DEL COSTE****EJERCICIO: 2023**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2060	991,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	991,79	0,00
TOTAL	991,79						991,79	

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	45/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar

EJERCICIO 2023

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	46/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022		
TOTAL														

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	47/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 11/06/2024

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

Pág. 1

B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

EJERCICIO 2023

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	48/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector II

PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

Fecha Obtención 11/06/2024

Pág. 1

EJERCICIO 2023

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=1+3-4 +6+8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=2+5 -7+9
	TOTAL													

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	49/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

Fecha Obtención 11/06/2024

Pág. 1

DEUDAS A VALOR RAZONABLE

EJERCICIO 2023

IDENTIFICACIÓN DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADOS (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES (10)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
	VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EX-CUPÓN (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)		VALOR EX-CUPÓN (11)=1+3+7 +8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (12)=2+5 +9-6
TOTAL												

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	50/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 11/06/2024
Pág. 1

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

RESUMEN POR CATEGORÍAS

EJERCICIO 2024
2023

CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIAZBLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIAZBLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
TOTAL														

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	51/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS**EJERCICIO: 2023****Líneas de Crédito**

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/NO DISPUESTO
TOTAL				

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	52/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector II

PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 11/06/2024

Avales y otras garantías concedidas

Pág. 1

Avales concedidos

EJERCICIO 2023

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector Ii de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	53/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 11/06/2024
Pág. 1

Avals y otras garantías concedidas

Avals ejecutados

EJERCICIO 2023

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
	NIF	DENOMINACIÓN					CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
TOTAL										

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	54/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 11/06/2024
Pág. 1

Avales y otras garantías concedidas

EJERCICIO 2023

Avales reintegrados

AÑO DE EJECUCIÓN	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
TOTAL					

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	55/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS			
				GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS

Código Seguro De Verificación	RLaL2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	56/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaL2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2023

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2023	EJERCICIOS ANTERIORES
CAMPAÑA DE IMPLANTACIÓN, COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SEPARADA DE LA FRACCIÓN RESTO	78,159.30			78.159,30	78,159.30	
TOTAL	78,159.30			78.159,30	78,159.30	

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
ASISTENCIA APOYO TÉCNICO a MUNICIPIOS EJERCICIO = 2023	**0000**	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA.	2.500,00	Varios	0,00
TOTAL			2.500,00		

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	58/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Provisiones y contingencias**EJERCICIO 2023**

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	59/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



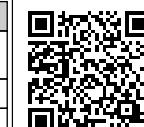
Información sobre el medio ambiente

Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a la Política de Gasto 17 'Medio Ambiente'

EJERCICIO 2023

GRUPO DE PROGRAMAS (MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	TOTAL	

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	60/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios

CÓDIGO ECONÓMICO	TRIBUTO	IMPORTE
TOTAL		

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	61/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Activos en estado venta

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN ESTADO VENTA	IMPORTE
TOTAL	

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	62/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector II

Fecha Obtención 11/06/2024
 Ejercicio: 2023

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2023			EJERCICIO 2022			INGRESOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00	8.470,80	8.470,80	0,00	7.082,12	7.082,12	Ingresos de gestión ordinaria	830.514,25	935.109,76
001	PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	849,00	849,00	Ingresos financieros		31,77
162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	658.164,23	0,00	658.164,23	562.031,05	0,00	562.031,05	OTROS INGRESOS	975,00	375,00
221	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	18.505,15	0,00	18.505,15	18.727,85	0,00	18.727,85			
TOTAL		676.669,38	8.470,80	685.140,18	580.758,90	7.931,12	588.690,02	TOTAL	831.489,25	935.516,53

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	63/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector IIFecha Obtención 11/06/2024
Pág. 1**OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

EJERCICIO 2023

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL										
TOTAL										

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	64/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector II

Fecha Obtención 11/06/2024

Pág. 1

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO

EJERCICIO 2023

ENTE	N.I.F.	DENOMINACIÓN	CARGO			ABONO			SALDO A 31 DE DICIEMBRE	
			SALDO INICIAL DEUDOR	PAGOS	TOTAL CARGO	SALDO INICIAL ACREDITADOR	COBROS	TOTAL ABONO	DEUDOR	ACREDITADOR
TOTAL										

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	65/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector II

Fecha Obtención 11/06/2024

Pág. 1

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.**I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS****EJERCICIO 2023**

CONCEPTO		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
	TOTAL							

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	66/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos
Desarrollo de la Gestión

EJERCICIO: 2023

DERECHOS ANULADOS

CONCEPTO		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
TOTAL				

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	67/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

EJERCICIO: 2023

DERECHOS CANCELADOS

CONCEPTO		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					
	TOTAL					

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	68/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector II**Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos**
Desarrollo de la Gestión

Fecha Obtención 11/06/2024

Pág. 1

DEVOLUCIONES DE INGRESOS**EJERCICIO 2023**

CONCEPTO		PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
	TOTAL							

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	69/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4490	10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	44,78			44,78	44,78	
TOTAL CUENTA			44,78			44,78	44,78	
TOTAL			44,78			44,78	44,78	

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	70/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE ACREDITORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

ACREDITORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREDITORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREDITORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	13.715,26		76.750,13	90.465,39	70.730,05	19.735,34
TOTAL CUENTA			13.715,26		76.750,13	90.465,39	70.730,05	19.735,34
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL			15.430,90	15.430,90	13.999,91	1.430,99
TOTAL CUENTA					15.430,90	15.430,90	13.999,91	1.430,99
5610	20141	DEPOSITOS Y FIANZAS EN METALICO	279,00			279,00		279,00
TOTAL CUENTA			279,00			279,00		279,00
TOTAL			13.994,26		92.181,03	106.175,29	84.729,96	21.445,33

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	71/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 11/06/2024
Pág. 1

EJERCICIO: 2023

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL								

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	72/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 11/06/2024

Pág. 1

EJERCICIO: 2023

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
	TOTAL							

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	73/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
- De Obras		21.112,32	21.112,32									21.112,32
- De suministro		10.850,06	10.850,06									10.850,06
- Patrimoniales												
- De gestión de servicios públicos												
- De servicios	109.803.254,61		109.803.254,61									109.803.254,61
- De concesión de obra pública												
- De colaboración entre el sector público y el sector privado												
- De carácter administrativo especial												
- Otros												
TOTAL	109.803.254,61	31.962,38	109.835.216,99									109.835.216,99

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	74/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

EJERCICIO: 2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	47.259,10		3.980.954,77	4.028.213,87		4.028.213,87
	TOTAL	47.259,10		3.980.954,77	4.028.213,87		4.028.213,87

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	75/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector IIFecha Obtención 13/06/2024
Pág. 1**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE****MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CREDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.1622.12101	Complemento específico				7.325,00						-7.325,00
.1622.23300	INDEMNAZIONES ASISTENCIAS										7.325,00
TOTAL					7.325,00	7.325,00					

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	76/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

APLIC.	PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
			INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023	1622	12000	Sueldos del Grupo A1				-1.142,27	-1.142,27
2023	1622	12003	Sueldos del Grupo C1				4.589,87	4.589,87
2023	1622	12004	Sueldos del Grupo C2				-1.496,96	-1.496,96
2023	1622	12006	Trienios				736,73	736,73
2023	1622	12100	Complemento de destino				16.450,82	16.450,82
2023	1622	12101	Complemento específico				25.367,14	25.367,14
2023	1622	12103	Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)				410,12	410,12
2023	1622	13000	Retribuciones básicas					
2023	1622	13002	Otras remuneraciones					
2023	1622	15000	PRODUCTIVIDAD				6.429,84	6.429,84
2023	1622	15100	Gratificaciones				4.901,60	4.901,60
2023	1622	16000	Seguridad Social				28.183,59	28.183,59
2023	1622	22000	Ordinario no inventariable				-199,16	-199,16
2023	1622	22100	Energía eléctrica				1.245,87	1.245,87
2023	1622	22101	Agua				150,71	150,71
2023	1622	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario				100,00	100,00
2023	1622	22110	Productos de limpieza y aseo				200,00	200,00
2023	1622	22200	Servicios de telecomunicaciones				-2.715,70	-2.715,70
2023	1622	22201	Postales				742,16	742,16
2023	1622	22400	PRIMAS DE SEGUROS				87,75	87,75
2023	1622	22502	Tributos de las Entidades locales				5,98	5,98
2023	1622	22601	Atenciones protocolarias y representativas				-3.007,52	-3.007,52
2023	1622	22602	CAMPAÑAS CONCIENCIACIÓN				-15.579,78	-15.579,78
2023	1622	22603	Publicación en Diarios Oficiales				-809,70	-809,70
2023	1622	22604	Jurídicos, contenciosos				1.000,00	1.000,00
2023	1622	22699	Otros gastos diversos				-620,92	-620,92
2023	1622	22700	Limpieza y aseo				1,58	1,58

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	77/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

Pág. 2

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

	APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
			INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023	1622	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales				15.260,37	15.260,37
2023	1622	23020	Del personal no directivo				1.758,91	1.758,91
2023	1622	23120	Del personal no directivo				754,65	754,65
2023	1622	23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS			1.625,00		1.625,00
2023	1622	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS				196,37	196,37
2023	1622	46100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans				500,00	500,00
2023	1622	46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y ASISTENCIAS TÉCNICAS					
2023	1622	62210	Reparaciones y conservación.			3.907,25		3.907,25
2023	1622	62901	Construcciones					
2023	1622	62902	OTRAS INVERSIONES					
2023	1622	62902	Adecuación Plantas de Transferencia			667,34		667,34
2023	1622	68200	Edificios y otras construcciones					
2023	1622	76100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares					
2023	1622	76700	A Consorcios					
2023	1622	83100	ANTICIPOS al PERSONAL.			3.000,00		3.000,00
2023	2210	16008	Asistencia médico-farmacéutica				-193,81	-193,81
2023	2210	16204	Acción social				1.288,66	1.288,66
2023	9290	50000	Fondo de Contingencia Art. 31 de la Ley Orgánica 2/2012					
TOTAL						9.199,59	84.596,90	93.796,49

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	78/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO 2023**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	TOTAL				

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	79/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO 2023**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
	TOTAL				

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	80/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA**EJERCICIO 2023**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
30200	Servicio de recogida de basuras			
399	Otros ingresos diversos	9,81		9,81
52101	OTROS INGRESOS FINANCIEROS			
55200	Ocupación superficie contenedores ropa y calzado (EAST WEST)	10.959,53		10.959,53
59901	VENTA MATERIAL RECICLABLE	326.259,63		326.259,63
830	Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p			
91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sect			
94100	Ingresos subvenciones financiac. activos corrientes y gastos	78.159,30		78.159,30
TOTAL		415.388,27		415.388,27

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	81/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DEVOLUCIONES DE INGRESOS**EJERCICIO 2023**

APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLOCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL							

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	82/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

COMPROMISOS CONCERTADOS**EJERCICIO 2023**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
	TOTAL					

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2023

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2015.9120.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	225,00		225,00	75,00		150,00
2016.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	300,00		300,00	150,00		150,00
2017.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	75,00		75,00	75,00		
2017.1622.62901	OTRAS INVERSIONES	47.328,81		47.328,81			47.328,81
2018.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	675,00		675,00	525,00		150,00
2019.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	975,00		975,00	150,00		825,00
2020.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	225,00		225,00			225,00
2020.1622.76700	A Consorcios	40.702,22		40.702,22		40.702,22	
2021.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	1.425,00		1.425,00			1.425,00
2021.1622.46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y	2.500,00		2.500,00		2.500,00	
2021.1622.76700	A Consorcios	494.691,80		494.691,80		4.080,14	490.611,66
2022.1622.12000	Sueldos del Grupo A1	2.898,07		2.898,07		2.898,07	
2022.1622.12003	Sueldos del Grupo C1	2.730,92		2.730,92		2.730,92	
2022.1622.12004	Sueldos del Grupo C2	290,03		290,03		290,03	
2022.1622.12006	Trienios	957,46		957,46		957,46	
2022.1622.12100	Complemento de destino	4.000,29		4.000,29		4.000,29	

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	84/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2023

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2022.1622.12101	Complemento específico	9.542,27		9.542,27		9.542,27	
2022.1622.12103	Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)	1.676,94		1.676,94		1.676,94	
2022.1622.15000	PRODUCTIVIDAD	2.606,62		2.606,62		2.606,62	
2022.1622.15100	Gratificaciones	1.000,00		1.000,00		1.000,00	
2022.1622.16000	Seguridad Social	3.519,84		3.519,84		3.519,84	
2022.1622.22000	Ordinario no inventariable	19,86		19,86		19,86	
2022.1622.22200	Servicios de telecomunicaciones	1.016,40		1.016,40		1.016,40	
2022.1622.22601	Atenciones protocolarias y representativas	4.669,09		4.669,09		4.669,09	
2022.1622.22602	CAMPAÑAS CONCIENCIACIÓN	24.039,68		24.039,68		24.039,68	
2022.1622.22603	Publicación en Diarios Oficiales	56,00		56,00		56,00	
2022.1622.22700	Limpieza y aseo	262,57		262,57		262,57	
2022.1622.23120	Del personal no directivo	13,30		13,30		13,30	
2022.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	11.100,00		11.100,00		9.750,00	1.350,00
2022.1622.46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y	2.500,00		2.500,00			2.500,00
2022.1622.62902	Adecuación Plantas de Transferencia	67.933,06		67.933,06			67.933,06
2022.1622.76100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	34.500,00		34.500,00			34.500,00

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33	
Observaciones			Página	85/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2023

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2022.1622.76700	A Consorcios	105.714,17		105.714,17			105.714,17
2022.2210.16204	Acción social	730,60		730,60		730,60	
		870.900,00		870.900,00	975,00	117.062,30	752.862,70

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	86/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 14/06/2024

Pág. 1

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016.55001	APORTACIÓN EMPRESA CONCESIONARIA a los GASTOS del CONSORCIO	365,20				365,20	
2017.55001	APORTACION DE CESPA A LOS GASTOS DEL CONSORCIO	36,35				36,35	
2022.30200	Servicio de recogida de basuras	346.391,79	29.728,41			75.000,00	301.120,20
2022.59901	VENTA MATERIAL RECICLABLE	186.746,58				186.746,58	
TOTAL		533.539,92	29.728,41			262.148,13	301.120,20

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	87/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 14/06/2024

Pág. 1

EJERCICIO 2023

DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL				

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	88/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
	TOTAL					

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	89/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 14/06/2024

Pág. 1

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

			EJERCICIO	2023
	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
- a) Operaciones corrientes	29.728,41	-975,00		30.703,41
- b) Operaciones de capital				
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	29.728,41	-975,00		30.703,41
- c) Activos financieros				
- d) Pasivos financieros				
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)				
TOTAL (1+2)	29.728,41	-975,00		30.703,41

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	90/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIOS POSTERIORES**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.024	2.025	2.026	2.027	AÑOS SUCESIVOS
...						
TOTAL						

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	91/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIOS POSTERIORES**COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE INGRESOS CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		2024	2025	2026	2027	AÑOS SUCESIVOS
	TOTAL					

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	92/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

Resumen de ejecución

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
									NO
TOTAL									

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	93/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2023

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2023	2024	2025	AÑOS SUCESIVOS
TOTAL					

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	94/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2023

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
	TOTAL							

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	95/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2023

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE S		IMPORTE S	
		AÑO	AÑO ANTERIOR	AÑO	AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos			1.002.173,56	1.112.672,77
	2. Derechos pendientes de cobro			794.405,48	533.584,70
430	+ del Presupuesto corriente	493.285,28		533.138,37	
431	+ de Presupuestos cerrados	301.120,20		401,55	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias			44,78	
400	3. Obligaciones pendientes de pago		829.433,66		884.894,26
401	+ del Presupuesto corriente	55.125,63		281.777,17	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Presupuestos cerrados	752.862,70		589.122,83	
	+ de Operaciones no presupuestarias	21.445,33		13.994,26	
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación				
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		967.145,38		761.363,21
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		967.145,38		761.363,21

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	96/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acreedores por operaciones devengadas.

EJERCICIO 2023

CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL		

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	97/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2023

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
1.002.173,56	907.592,96	1,10

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
794.405,48	1.002.173,56	907.592,96	1,98

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
1.796.579,04	907.592,96	1,98

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/(3))
907.592,96	0,00	80786	11,23

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
907.592,96	0,00	1.345.320,23	0,40

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
907.592,96	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	-131.733,10	907.592,96	-6,89

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES (1/2)
6.258.123,04	274.542,60	22,79

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERÍODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	98/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
830.514,25	0,58	0,00	0,00	0,42

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
685.136,55	0,59	0,00	0,00	0,40

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
685.136,55	830.514,25	0,82

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	99/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2023

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,89	733.594,79	827.391,28

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,92	678.469,16	733.594,79

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / N° DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	N° DE HABITANTES
9,08	733.594,79	80.786

INVERSIÓN POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / N° DE HABITANTES		
INVERSIÓN POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	N° DE HABITANTES
0,70	56.925,41	80.786

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,08	56.925,41	733.594,79

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
1,10	908.673,55	827.391,28

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,46	415.388,27	908.673,55

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,91	830.514,25	908.673,55

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,53	483.788,50	908.673,55

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	100/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / N° DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
2,17	175.078,76	80.786

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,13	117.062,30	870.900,00

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones
0,47	262.148,13	563.268,33

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	101/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

ELEMENTOS	Importe	%
COSTES DE PERSONAL		
Sueldos y Salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros coste sociales		
Indemnizaciones por razón de servicio		
Transporte de personal		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Coste de materiales de reprografía e imprenta		
Coste de otros materiales		
Adquisición de bienes de inversión		
Trabajos realizados por otras entidades		
SERVICIOS EXTERIORES		
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		
Arrendamientos y cánones		
Reparaciones y conservación		
Servicios de profesionales independientes		
Transportes		
Servicios bancarios y similares		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
Suministros		
Comunicaciones		
Costes diversos		
TRIBUTOS		
Tributos		
COSTES CALCULADOS		
Amortizaciones		
COSTES FINANCIEROS		
Costes Financieros		
COSTES DE TRANSFERENCIAS		
Costes de Transferencias		
OTROS COSTES		
Otros Costes		
TOTAL		0,00 %

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	102/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD:

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
TOTAL				0,00 %

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	103/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD.

ACTIVIDADES	Importe	%
Total Costes Tratados		0,00 %

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	104/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
TOTAL				

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	105/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1) INDICADORES DE EFICACIA

A) NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS / NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	106/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1) INDICADORES DE EFICACIA

B) PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA RECIBIR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAZO MEDIO

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	107/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1) INDICADORES DE EFICACIA

C) PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE POBLACIÓN

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	108/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1) INDICADORES DE EFICACIA

D) NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIO ACTUAL / NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIO ACTUAL (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIO ACTUAL (2)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIOS ANTERIORES (3)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIOS ANTERIORES (4)	VALOR INDICADOR (1/2)/(3/4)

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	109/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2) INDICADORES DE EFICIENCIA

A) COSTE DE ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE USUARIOS(2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	110/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2) INDICADORES DE EFICIENCIA

B) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD (1)	COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	111/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2) INDICADORES DE EFICIENCIA

C) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	112/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3) INDICADOR DE ECONOMÍA

FACTOR DE PRODUCCIÓN	PRECIO O COSTE DE ADQUISICIÓN DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN 'X' (1)	PRECIO MEDIO DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN 'X' EN EL MERCADO (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	113/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL (1)	NÚMERO DE PERSONAS EQUIVALENTES (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	114/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu0OOGN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6)=(1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDOS (8)=(6-7)
ES-04-21035210210030006961	457.604,52	677.911,44	789.116,14			346.399,82	346.399,82	
ES-19-21035430450020022430	100.000,00					100.000,00	100.000,00	
ES-33-21035210270020024069	350.000,00					350.000,00	350.000,00	
ES-60-21035430420020022421	100.000,00					100.000,00	100.000,00	
ES-74-21035430410020022412	100.000,00					100.000,00	100.000,00	
21035210210030011036	5.000,00					5.000,00	5.000,00	
21035210210030011036	1,36	1.500,00	1.500,00			1,36	1,36	
TOTAL	1.112.605,88	679.411,44	790.616,14			1.001.401,18	1.001.401,18	

Código Seguro De Verificación	OPqRaH14nW6NCyjnYT2L/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	13/09/2024 11:56:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/OPqRaH14nW6NCyjnYT2L%2FQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

Fecha Obtención 20/06/2024 10:05:06

Pag. 1

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			827.391,28	827.391,28		
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.			827.391,28	827.391,28		
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.			733.594,79	827.391,28		93.796,49
0031	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos retenidos para gastar.			28.941,64	28.941,64		
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			733.594,79	733.594,79		
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.				733.594,79		733.594,79
0060	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales.			827.391,28	827.391,28		
0080	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas.			827.391,28		827.391,28	
1000	Patrimonio.		2.249.166,76				2.249.166,76
1200	Resultados de ejercicios anteriores.	1.426.750,52			376.554,92	1.050.195,60	
1290	Resultado del ejercicio.		346.826,51	346.826,51			
2060	Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas.	18.369,05				18.369,05	
2100	Inmovilizaciones materiales.Terrenos y bienes naturales.	218.014,07				218.014,07	
2110	Inmovilizaciones materiales.Construcciones.	127.355,17		56.925,41		184.280,58	
2140	Inmovilizaciones materiales.Maquinaria y utillaje.	27.171,34				27.171,34	
2160	Inmovilizaciones materiales.Mobiliario.	36.559,58				36.559,58	
2170	Inmovilizaciones materiales.Equipos para procesos de información.	29.804,33				29.804,33	
2190	Inmovilizaciones materiales.Otro inmovilizado material.	100.868,12				100.868,12	

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	116/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

Fecha Obtención 20/06/2024 10:05:06

Pag. 2

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2380	Otro inmovilizado material en curso.	67.933,06				67.933,06	
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.		17.377,26		991,79		18.369,05
2811	Amortización acumulada de construcciones.		22.263,25		1.703,34		23.966,59
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utilaje.		27.063,84		107,50		27.171,34
2816	Amortización acumulada de mobiliario.		25.335,09		2.806,05		28.141,14
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.		25.287,62		2.862,12		28.149,74
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.		100.868,12				100.868,12
4000	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gestión.			621.540,12	676.665,75		55.125,63
4003	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.			56.929,04	56.929,04		
4010	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gestión.		755.638,13	118.037,30			637.600,83
4013	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.		115.261,87				115.261,87
4300	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Operaciones de gestión.			830.514,25	337.228,97	493.285,28	
4301	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Otras cuentas a cobrar.			78.159,30	78.159,30		
4310	Deudores por derechos reconocidos.Presupuestos de ingresos cerrados.Operaciones de gestión.	533.539,92		29.728,41	262.148,13	301.120,20	
4490	Otros deudores no presupuestarios.	44,78			44,78		
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		13.715,26	70.730,05	76.750,13		19.735,34

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	117/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

Fecha Obtención 20/06/2024 10:05:06

Pag. 3

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4760	Seguridad Social.			13.999,91	15.430,90		1.430,99
5560	Movimientos internos de tesorería.			3.599,18	3.599,18		
5600	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Fianzas recibidas a corto plazo.				78.159,30		78.159,30
5610	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Depósitos recibidos a corto plazo.		279,00				279,00
5700	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Caja operativa.	66,89		2.099,18	1.393,69	772,38	
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito.Cuentas operativas.	807.605,88		679.411,44	790.616,14	696.401,18	
5751	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito.Anticipos de caja fija.	5.000,00					5.000,00
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restringidas de pagos.	300.000,00					300.000,00
6250	Servicios exteriores.Primas de seguros.			512,25			512,25
6270	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.			206.400,88			206.400,88
6280	Servicios exteriores.Suministros.			2.503,42			2.503,42
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			58.527,81			58.527,81
6300	Tributos de carácter local.			494,02			494,02
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.			330.798,99			330.798,99
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			63.617,04			63.617,04
6440	Gastos de personal y prestaciones sociales.Otros gastos sociales.			11.311,34			11.311,34

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones		Página	118/119
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

Fecha Obtención 20/06/2024 10:05:06

Pag. 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			2.500,00		2.500,00	
6690	Otros gastos financieros.			3,63		3,63	
6806	Amortización de aplicaciones informáticas.			991,79		991,79	
6811	Amortización de construcciones.			1.703,34		1.703,34	
6814	Amortización de maquinaria y utilaje.			107,50		107,50	
6816	Amortización de mobiliario.			2.806,05		2.806,05	
6817	Amortización de equipos para procesos de información.			2.862,12		2.862,12	
7400	Tasas por prestación de servicioso realización de actividades.				483.788,50		483.788,50
7760	Ingresos por arrendamientos.				10.959,53		10.959,53
7770	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Otros ingresos.				335.766,22		335.766,22
7780	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Ingresos excepcionales.				975,00		975,00
TOTAL		3.699.082,71	3.699.082,71	8.399.336,62	8.399.336,62	5.042.306,23	5.042.306,23

Código Seguro De Verificación	RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	25/06/2024 09:55:33
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RLaLZ2VAZZu000GN6HK8xg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2023	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

Existencia anterior al periodo	1.112.672,77
INGRESOS	
De Presupuesto.	677.536,40
Por operaciones no Presup.	92.225,81
Por Reintegros de Pago.	330,26
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	3.599,18
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	773.691,65
Suman Existencias + Ingresos	1.886.364,42
PAGOS	
De Presupuesto.	795.861,72
Por operaciones no Presup.	84.729,96
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	3.599,18
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	884.190,86
Existencias a fin del periodo	1.002.173,56

Código Seguro De Verificación	0+Y/tV4CG2p8P4NowNZ0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	13/09/2024 11:56:21
	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/09/2024 14:27:07
	Jorge Velazquez Capel - Gerente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/09/2024 14:11:45
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0%2BY%2FtV4CG2p8P4NowNZ0hw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2023	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA DE LA CORPORAC	66,89			66,89	2.099,18	1.393,69	772,38
201	OFICINA PLAZA DE LA V ES-74-21035703000000000000							
202	SUCURSAL DE BENAH ES-04-21035210210030006961	457.604,52			457.604,52	677.911,44	789.116,14	346.399,82
203	SUCURSAL DE BENAH ES-33-21035210270020024069	350.000,00			350.000,00			350.000,00
204	SUCURSAL DE GADOR ES-74-21035430410020022412	100.000,00			100.000,00			100.000,00
205	SUCURSAL DE GADOR ES-60-21035430420020022421	100.000,00			100.000,00			100.000,00
206	SUCURSAL DE GADOR ES-19-21035430450020022430	100.000,00			100.000,00			100.000,00
207	SUCURSAL DE BENAH 0030011036	1,36			1,36	1.500,00	1.500,00	1,36
210	C.A. Y PENSIONES DE B ES-44-21004538182200013012							
820	SUCURSAL DE BENAH 0030011036	5.000,00			5.000,00			5.000,00
821	CAJA DEL CONSORCIO							
889	SUCURSAL DE BENAH ES-04-21035210210030006961							
890	CAJA DEL CONSORCIO							
900	FORMALIZACION							
999	BANCO DE AJUSTE:SU							
Totales		1.112.672,77			1.112.672,77	681.510,62	792.009,83	1.002.173,56

Código Seguro De Verificación	0+Y/tV4CG2p8P4NowNZ0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	13/09/2024 11:56:21
	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/09/2024 14:27:07
	Jorge Velazquez Capel - Gerente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/09/2024 14:11:45
Observaciones			Página 2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0%2BY%2FtV4CG2p8P4NowNZ0hw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2023

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS

INGRESOS BRUTOS

AJUSTES

INGRESOS LIQUIDOS

Existencia anterior al periodo	1.112.672,77		1.112.672,77
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	677.536,40		677.536,40
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	44,78		44,78
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	92.181,03	-92.181,03	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercudido Deducible	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercudido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	330,26		330,26
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	3.599,18		3.599,18
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	773.691,65	-92.181,03	681.510,62
Suman Existencias más INGRESOS	1.886.364,42		1.794.183,39

Código Seguro De Verificación	0+Y/tV4CG2p8P4NowNZ0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	13/09/2024 11:56:21
	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/09/2024 14:27:07
	Jorge Velazquez Capel - Gerente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/09/2024 14:11:45
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0%2BY%2FtV4CG2p8P4NowNZ0hw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2023

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO**PAGOS****PAGOS BRUTOS****AJUSTES****PAGOS LIQUIDOS**

De Presupuesto, directos de Tesorería	795.861,72		795.861,72
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	84.729,96		84.729,96
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	3.599,18		3.599,18
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-92.181,03	-92.181,03
TOTAL PAGOS	884.190,86	-92.181,03	792.009,83
Existencias a fin del periodo	1.002.173,56		1.002.173,56

Código Seguro De Verificación	0+Y/tV4CG2p8P4NowNZ0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	13/09/2024 11:56:21
	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/09/2024 14:27:07
	Jorge Velazquez Capel - Gerente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/09/2024 14:11:45
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0%2BY%2FtV4CG2p8P4NowNZ0hw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2023	Periodo desde	1/1	a	31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---	-------

		Saldo Inicial	Anterior		Periodo		Saldo final
			Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	
Presupuesto	Recursos Generales				677.866,66	795.861,72	-117.995,06
	Recursos Afectados						
	Total Presupuesto				677.866,66	795.861,72	-117.995,06
Conceptos No Presup.	Pte. Aplic. Recaudación						
	I.P.A. Bancos y Caja						
	Operaciones Tesorería						
	Otros C.N.P.				44,78	84.729,96	-84.685,18
	Total C.N.P.				44,78	84.729,96	-84.685,18
Recursos Devengados	Recursos de Otros Entes						
	Recaudación						
	Total Rec. Deveng.						
	TOTALES. . . . :				677.911,44	880.591,68	-202.680,24
	Saldo Pte. Aplic. Rec. (X)						
	Saldo en Ordinales de Ctas. Restring. de Recaud. (Y)						
	Diferencia (X-Y)						
	VALORES EN DEPÓSITO					3.980.954,77	3.980.954,77
	VALORES DEPOSITADOS						

Código Seguro De Verificación	Hp21cdA2nc09t3sIicU3MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	13/09/2024 11:56:19
	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/09/2024 14:27:04
	Jorge Velazquez Capel - Gerente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/09/2024 14:11:43
Observaciones			Página 1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Hp21cdA2nc09t3sIicU3MA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2023	Periodo desde	1/1	a	31/12
----------------	-------------	------	---------------	-----	---	-------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
000	ORDINAL RESERVADO 0000000000				66,89	2.099,18	1.393,69	772,38
001	CAJA DE LA CORPORACION	66,89						
201	OFICINA PLAZA DE LA VILLA ES-74-21035700300000000000							
202	SUCURSAL DE BENAHAVIS ES-04-21035210270020024069	457.604,52			457.604,52	677.911,44	789.116,14	346.399,82
203	SUCURSAL DE BENAHAVIS ES-33-21035210270020024069	350.000,00			350.000,00			350.000,00
204	SUCURSAL DE GADOR ES-74-21035430410020022412	100.000,00			100.000,00			100.000,00
205	SUCURSAL DE GADOR ES-60-21035430420020022421	100.000,00			100.000,00			100.000,00
206	SUCURSAL DE GADOR ES-19-21035430450020022430	100.000,00			100.000,00			100.000,00
207	SUCURSAL DE BENAHAVIS 0030011036	1,36			1,36	1.500,00	1.500,00	1,36
210	C.A. Y PENSIONES DE E S ES-44-21004538182200013012							
820	SUCURSAL DE BENAHAVIS 0030011036	5.000,00			5.000,00			5.000,00
821	CAJA DEL CONSORCIO							
889	SUCURSAL DE BENAHAVIS ES-04-21035210210030006961							
890	CAJA DEL CONSORCIO							
900	FORMALIZACION							
999	BANCO DE AJUSTE:SUSPENSO							
	Totales	1.112.672,77			1.112.672,77	681.510,62	792.009,83	1.002.173,56

Código Seguro De Verificación	Hp21cdA2nc09t3sIicU3MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	13/09/2024 11:56:19
	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/09/2024 14:27:04
	Jorge Velazquez Capel - Gerente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/09/2024 14:11:43
Observaciones			Página 2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Hp21cdA2nc09t3sIicU3MA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. Miguel Aguila Ferrer, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 5210 -
BENAHADUX DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**

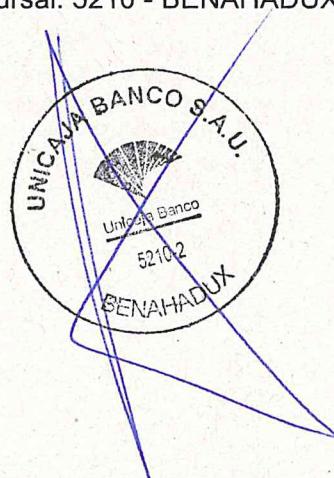
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES04 2103 5210 2100 3000 6961 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2023 de 346.399,82 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

C. SECTOR II PROV. ALMERIA GEST. RESIDUOS, con N.I.F.: V04408548

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en BENAHADUX a las 10 horas y 38 minutos del 29 de agosto de 2024.

Fdo.: D. Miguel Aguila Ferrer
INTERVENTOR, Sucursal: 5210 - BENAHADUX.



D. Miguel Aguila Ferrer, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 5210 - BENAHADUX DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A..**

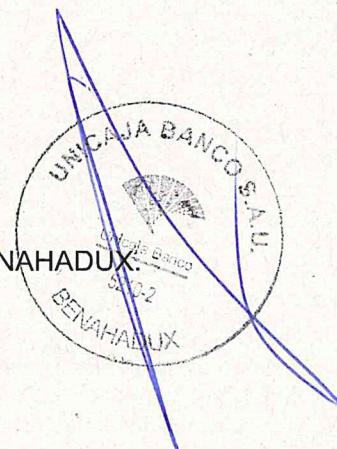
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES33 2103 5210 2700 2002 4069 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2023 de 350.000,00 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

C. SECTOR II PROV. ALMERIA GEST. RESIDUOS, con N.I.F.: V04408548

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en BENAHADUX a las 10 horas y 57 minutos del 29 de agosto de 2024.

Fdo.: D. Miguel Aguila Ferrer
INTERVENTOR, Sucursal: 5210 - BENAHADUX



D. Miguel Aguila Ferrer, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 5210 - BENAHADUX DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A..

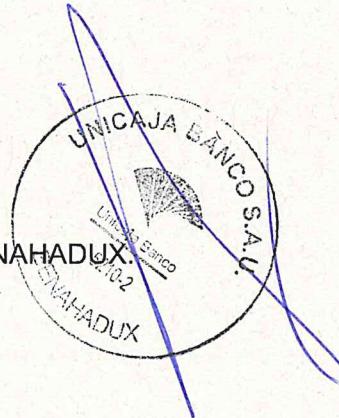
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES74 2103 5430 4100 2002 2412 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2023 de 100.000,00 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

C. SECTOR II PROV. ALMERIA GEST. RESIDUOS, con N.I.F.: V04408548

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en BENAHADUX a las 10 horas y 58 minutos del 29 de agosto de 2024.

Fdo.: D. Miguel Aguila Ferrer
INTERVENTOR, Sucursal: 5210 - BENAHADUX



D. Miguel Aguila Ferrer, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 5210 - BENAHADUX DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A..

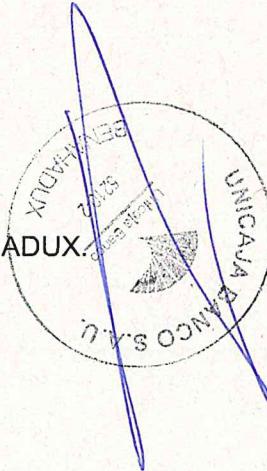
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES60 2103 5430 4200 2002 2421 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2023 de 100.000,00 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

C. SECTOR II PROV. ALMERIA GEST. RESIDUOS, con N.I.F.: V04408548

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en BENAHADUX a las 10 horas y 58 minutos del 29 de agosto de 2024.

Fdo.: D. Miguel Aguila Ferrer
INTERVENTOR, Sucursal: 5210 - BENAHADUX.



D. Miguel Aguila Ferrer, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 5210 -
BENAHADUX DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A.**

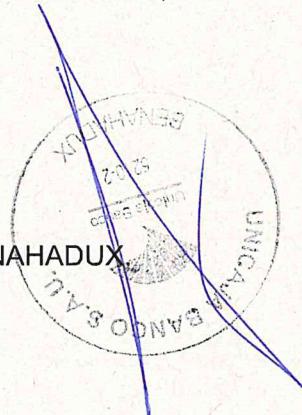
CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES19 2103 5430 4500 2002 2430 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2023 de 100.000,00 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

C. SECTOR II PROV. ALMERIA GEST. RESIDUOS, con N.I.F.: V04408548

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en BENAHADUX a las 10 horas y 58 minutos del 29 de agosto de 2024.

Fdo.: D. Miguel Aguila Ferrer
INTERVENTOR, Sucursal: 5210 - BENAHADUX



D. Miguel Aguila Ferrer, INTERVENTOR DE LA SUCURSAL 5210 - BENAHADUX DE LA ENTIDAD **UNICAJA BANCO, S.A..**

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES74 2103 5210 2100 3001 1036 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2023 de 5.001,36 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

C. SECTOR II PROV. ALMERIA GEST. RESIDUOS, con N.I.F.: V04408548

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en BENAHADUX a las 10 horas y 56 minutos del 29 de agosto de 2024.

Fdo.: D. Miguel Aguila Ferrer
INTERVENTOR, Sucursal: 5210 - BENAHADUX



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

**DICTAMEN DEL CONSEJO EJECUTIVO SOBRE LA
CUENTA GENERAL DE 2023**

Emitido en sesión ordinaria celebrada por vídeo-conferencia el día 27 de septiembre de 2024, y bajo la Presidencia de D. Ismael Torres Miras, se reúnen los miembros del Consejo Ejecutivo del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, que se relacionan a continuación:

Presidente:

D. Ismael Torres Miras

(Representante del Ayuntamiento de Huércal de Almería).

Vicepresidenta:

Dª. Noelia José Damián López (Representante del Ayuntamiento de Benahadux).

Vocales:

D. Juan José Cañizares Córdoba

(Suplente de la representante del Ayuntamiento de Gádor).

D. Antonio Gutiérrez Romero

(Representante del Ayuntamiento de Padules).

D. José Fernández Amador

(Representante del Ayuntamiento de Sorbas).

Dª. Ana Lourdes Ramírez Rida

(Representante de la Diputación Provincial de Almería).

Secretario e Interventor:

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	BeK/UbHow8D0jKtb6r8L7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/10/2024 09:02:41
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BeK%2FUbHow8D0jKtb6r8L7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

Considerando que el objeto de la reunión del Consejo Ejecutivo es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Comenta el Sr. Secretario e Interventor, que la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, el Consejo Ejecutivo, por **UNANIMIDAD**,

ACUERDA:

PRIMERO.- Informar favorablemente la Cuenta General del Consorcio del ejercicio 2023, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

Acompañados de la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, Estado de Conciliación.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	BeK/UbHow8D0jKtb6r8L7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/10/2024 09:02:41
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BeK%2FUbHow8D0jKtb6r8L7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

SEGUNDO.- Ordenar que la referida Cuenta General de 2023, así como el propio informe emitido por este Consejo, sean expuestos al público, mediante la correspondiente publicación en el B.O.P. de Almería y en el Tablón de Anuncios del Consorcio, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión Especial de Cuentas, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración de la Junta General para su resolución definitiva.

TERCERO.- En el caso de no producirse ninguna reclamación, reparo u observación, el Consejo Ejecutivo acuerda por unanimidad que la Cuenta General 2023 pase a la Junta General, sin necesidad de una nueva reunión del mismo, para su aprobación y posterior remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía/Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos, en Almería, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ismael Torres Miras

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	BeK/UbHow8D0jkTb6r8L7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/10/2024 09:02:41
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BeK%2FUbHow8D0jkTb6r8L7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

OFICIO DE REMISIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

**Diputación Provincial de Almería
Boletín Oficial de la Provincia
C/ Navarro Rodrigo nº 17
04071-ALMERÍA**

Adjunto le remito anuncio relativo a la aprobación de la **Cuenta General** de este Consorcio referida al ejercicio de **2023**, con el ruego de que ordene su publicación **MUY URGENTE** en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

En Benahadux, a 30 de septiembre de 2024

El Presidente,

Fdo.: Ismael Torres Miras

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	1YiFB1T57V9V40b0QoGcqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	30/09/2024 10:51:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1YiFB1T57V9V40b0QoGcqQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2023**

Código Exp.*: 2024/CSII40/005-990/00001

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por el Consejo Ejecutivo del Consorcio, realizando funciones de Comisión Especial de Cuentas (art. 11 de los Estatutos), se expone al público la Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2023 por un plazo de quince días durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Benahadux, a 30 de septiembre de 2024

El Presidente,

Fdo.: Ismael Torres Miras

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	BFLT/4G5ItOhtnP9PbXTkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	30/09/2024 10:51:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BFLT%2F4G5ItOhtnP9PbXTkg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ADMINISTRACIÓN LOCAL

2749/24

CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERIA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

A N U N C I O

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL correspondiente al PRESUPUESTO 2023

Código Exp.: 2024/CSII/40/005-990/00001

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por el Consejo Ejecutivo del Consorcio, realizando funciones de Comisión Especial de Cuentas (art. 11 de los Estatutos), se expone al público la Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2023 por un plazo de quince días durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Benahadux, a 30 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, Ismael Torres Miras.

**CERTIFICADO DE SECRETARÍA DE LAS ALEGACIONES
PRESENTADAS**

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, Secretario-Interventor del Consorcio del Sector II de la provincia de Almería para la Gestión de Residuos,

CERTIFICA

Que según antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Cuenta General del ejercicio 2023 de este Consorcio y el Dictamen del Consejo Ejecutivo sobre ella, han permanecido expuestos al público en el tablón de anuncios del Consorcio y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Almería* núm. 192, de fecha 03 de octubre de 2024, durante quince días, para que, durante los cuales, los interesados pudieran presentar alegaciones, plazo que finalizó el día 24 de octubre de 2024 y que durante ese plazo no se ha presentado ningún tipo de alegación observación o reparo.

NIF V04408548

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.º B.º de la Presidencia, en Benahadux, a 25 de octubre de 2024.

**VºBº
EL PRESIDENTE,**

Fdo.: Ismael Torres Miras

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8º
Teléfono: 950312202
www.consorciosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	No2sAqgy3gACuTgGYGJuBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	30/10/2024 11:37:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/No2sAqgy3gACuTgGYGJuBg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

